



**2017**  
VIGENCIA

# INFORME DE GESTIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

<b>1. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Presentación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Contextualización Gestión del Riesgo y Cambio Climático .....</b>	<b>6</b>
<b>4. Gobernanza .....</b>	<b>9</b>
<b>4.1 Plan Distrital de Desarrollo – PDD “Bogotá Mejor para Todos” .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2 Plan de Ordenamiento Territorial – POT.....</b>	<b>11</b>
<b>4.3 Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PDGR-CC.11</b>	
<b>4.4 Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C – FONDIGER .....</b>	<b>12</b>
<b>5. Balance General .....</b>	<b>14</b>
<b>6. Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático .....</b>	<b>17</b>
<b>6.1 Meta: Mantener 6 escenarios de riesgo en el Distrito Capital, actualizados. ....</b>	<b>18</b>
<b>6.2 Meta: Actualizar 2 planos normativos con la zonificación de amenazas para el Plan de Ordenamiento Territorial.....</b>	<b>19</b>
<b>6.3 Meta: Elaborar 1 documento de estudios y/o diseños de obras de reducción de riesgo para el distrito capital.....</b>	<b>22</b>
<b>6.4 Meta: Emitir 1.385 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos. ....</b>	<b>24</b>
<b>6.5 Meta: Diseñar e implementar 1 Sistema de Alerta que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.....</b>	<b>28</b>
<b>7. Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático .....</b>	<b>31</b>
<b>7.1 Meta: Reasentar a 100 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable.....</b>	<b>33</b>
<b>7.2 Meta: Construir 3 obras de mitigación para la reducción del riesgo. ...</b>	<b>33</b>
<b>7.3 Meta: Promover para 2.500.000 habitantes la gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.....</b>	<b>37</b>
<b>8. Manejo de Emergencias y Desastres .....</b>	<b>39</b>
<b>8.1. Meta: Desarrollar e Implementar la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias en un 30%.....</b>	<b>41</b>
<b>8.2. Meta: Capacitar 7.500 personas en acciones para el manejo de</b>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

emergencias (Preparativos y Respuesta).....	45
8.3. Meta: Implementar y operar 1 Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL) .....	50
8.4. Meta: Asesorar y/o conceptuar 1.500 Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad. ....	53
8.5. Meta: Realizar 2.698 Visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. ....	55
8.6. Meta: Garantizar la coordinación del 100% de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias. ....	58
9. Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de Riesgos .....	61
9.1 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ....	61
9.2 Comunicaciones .....	64
9.3 Cooperación .....	66
10. Fortalecimiento de la Gestión Institucional .....	67
10.1. Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.....	68
10.2. Oficina Asesora Jurídica .....	72
10.3. Oficina de Control Interno .....	73
10.4. Oficina Asesora de Planeación .....	76
11. Análisis y Conclusiones .....	78



GP-CER43267



CO-SC-CER43246



CD-EC-CER43246



CO-SA-CER26124

Certificado N° CO-SC-CER43246  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





## 1. Introducción

Este documento constituye el Informe de Gestión del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y abarca los logros alcanzados y los retos identificados durante la vigencia 2017.

Para el IDIGER como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SDGR-CC, el 2017 fue un año de gran importancia debido a que el trabajo realizado nos permite tener un presente enmarcado en una mejor preparación para afrontar el impacto de la materialización de un evento de desastre y un futuro con retos importantes, pero identificados lo cual garantizará el tratamiento adecuado de los mismos.

Este informe inicia con una presentación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER. Continúa con una contextualización de lo que es la gestión de riesgos abordada en el Instituto; posteriormente desarrollamos la relación que tenemos con los principales instrumentos de planificación en el Distrito; continuamos con la relación del Instituto con sus partes interesadas tanto a nivel nacional como internacional en el marco de la cooperación interinstitucional y terminamos con el desempeño de las áreas misionales y su aporte a hacer de Bogotá una ciudad mejor preparada para enfrentar los desastres naturales y los efectos del cambio climático.

Sea este Informe de Gestión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático un parte de tranquilidad para todo el Distrito Capital. La materialización de eventos amenazantes es inevitable, pero estamos trabajando para que la ciudad sea cada vez menos vulnerable; para que Bogotá sea, desde el punto de vista de la gestión del riesgo y los efectos del cambio climático, una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS.

**RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático – IDIGER





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2. Presentación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá IDIGER- es un Establecimiento Público, del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente; creado por el Acuerdo 546 de 2013, el cual orienta su accionar en la Gestión de Riesgos y/o Cambio Climático en el Distrito Capital.

Nuestro marco estratégico está compuesto de una misión, visión y objetivos estratégicos que se relacionan a continuación:

Nuestra **Misión** es ejecutar, orientar y coordinar acciones para la reducción del riesgo de desastres, el manejo de emergencias y la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad y a la protección y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En lo referente a nuestra **Visión**, en el 2020 el IDIGER será reconocido por el impacto positivo que nuestra capacidad técnica, ejecutora y comunicación asertiva tienen en el desarrollo de Bogotá y en la apropiación de la ayuda mutua y solidaria entre sus habitantes.

En lo referente a los objetivos estratégicos, estos se sintetizan en:

1. Lograr colaboradores del IDIGER altamente motivados y competentes mediante la gestión del conocimiento, acciones de formación, bienestar y la provisión de bienes y servicios, para fortalecer la capacidad técnica, ejecutora y comunicativa de la entidad.
2. Generar y promover el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático mediante instrumentos y metodologías apropiadas y colaborativas para impulsar acciones de reducción, adaptación y dar soporte a las decisiones de desarrollo de la ciudad.
3. Lograr la apropiación de la reducción del riesgo, la respuesta a emergencias y la adaptación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

- Promover la ayuda mutua y solidaria entre los habitantes de la ciudad por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas, la educación, capacitación y comunicación, para reducir la vulnerabilidad de la población.
- Garantizar la efectiva respuesta a emergencias por medio de la coordinación de los ejecutores de los servicios de respuesta y de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, y reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad.

El desarrollo de este marco estratégico está liderado por el siguiente equipo humano:



Imagen 1. Organigrama del IDIGER

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones del IDIGER

### 3. Contextualización Gestión del Riesgo y Cambio Climático

De acuerdo con la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, publicada por el Ministerio del Interior y de Justicia, riesgo es el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro de un territorio en un período de tiempo determinado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

El riesgo que gestionamos en el IDIGER no se refiere al impacto de las fluctuaciones del dólar o de las decisiones que toma el Banco de la República respecto a la tasa de interés.

El riesgo que gestionamos en el IDIGER comprende los daños y/o pérdidas de tipo social, cultural, económico y ambiental asociados con la materialización de fenómenos destructivos naturales, socio-naturales o tecnológicos.

Las condiciones de riesgo de desastres del Distrito Capital están enmarcadas en escenarios asociados principalmente con los siguientes fenómenos amenazantes:

1. **De origen natural** como los sismos, vientos fuertes, granizadas, tormentas eléctricas, movimientos en masa en laderas no intervenidas por la acción del hombre y algunas avenidas torrenciales en cuencas y/o sus elementos de quebradas no deforestadas.
2. **De origen socio-natural** como los incendios forestales, movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones por desbordamiento de cauces y/o por encharcamientos debido a deficiencia de drenajes en vías públicas.
3. **De origen tecnológico** como los incendios estructurales, derrames y fugas de productos químicos en instalaciones industriales o en el transporte de los mismos.
4. **Asociados con actividades económicas y sociales** como la construcción de edificaciones e infraestructura, las aglomeraciones de público por actividades deportivas, musicales, religiosas, comerciales y los accidentes de tránsito, entre otros.
5. **Otros escenarios de riesgo** asociados con los sistemas de transporte vertical como ascensores o escaleras eléctricas.

Estos escenarios de gestión del riesgo, así como sus respectivos fenómenos amenazantes subyacentes se gestionan a través del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC.

El SDGR-CC es el conjunto de procesos, planes y organización interinstitucional pública, privada y comunitaria, que de manera articulada planean, ejecutan y controlan las acciones de conocimiento y reducción del riesgo, más las de preparación y ejecución de la respuesta y recuperación en casos de desastre y



QP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER28204

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

emergencia en el marco del proceso de desarrollo distrital.

El SDGR-CC está concebido a partir de las condiciones sociales, culturales, económicas, institucionales y ambientales del Distrito. Está liderado por el Alcalde Mayor a través del Consejo Distrital del Gestión de Riesgos y Cambio Climático el cual aprueba el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; instrumento a partir del cual las entidades, instituciones y organizaciones ejecutoras desarrollan los distintos procesos de gestión del riesgo:

A través del proceso de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático se identifican y caracterizan los escenarios de riesgo, se analizan dichos escenarios de riesgo, se monitorean los riesgos identificados y analizados y por último, se comunican los resultados del monitoreo realizado.

El proceso de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático se alimenta de la información generada por el proceso de Análisis. A través de este proceso se realizan obras de intervención correctiva buscando mitigar el riesgo ya existente, obras de intervención prospectiva buscando evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo y se coordina el análisis de herramientas de protección financiera que permitan la disponibilidad de recursos para la atención de emergencias y la posterior recuperación.

El proceso de mitigación del cambio climático busca la aplicación de políticas, medidas e iniciativas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros.

Por su parte, el proceso de Manejo de Emergencias y Desastres busca que el Distrito esté preparado para cuando sea necesario responder ante la materialización de un fenómeno amenazante y que la respuesta ante dicho fenómeno sea eficiente. Igualmente busca que el Distrito esté listo para realizar las labores de recuperación necesarias tras la materialización presentada.

Finalmente los procesos de apoyo: fortalecimiento del recurso humano, comunicación pública y sistemas de información brindan el soporte que permite desarrollar la gestión del riesgo y la toma de decisiones.



GP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER28104

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER455467

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el establecimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



## 4. Gobernanza

Como se menciona en la introducción al Plan Distrital de Desarrollo, y lo ha manifestado el Señor Alcalde, Enrique Peñalosa en múltiples escenarios, “toda ciudad es un hábitat construido para el disfrute humano sostenible. Desde el diseño urbano y del espacio público, pasando por los sistemas de movilidad, los planes de seguridad, el desarrollo económico, la educación, la salud, la vivienda, y en general el concepto de sociedad tienen como criterio fundamental la comodidad y el disfrute sostenible del ciudadano.”

En línea con esta visión de ciudad, el IDIGER está involucrado con los tres principales instrumentos de planeación y gestión estratégica a partir de los cuales construiremos esa ciudad sostenible para el disfrute de los ciudadanos.

### 4.1 Plan Distrital de Desarrollo – PDD “Bogotá Mejor para Todos”

Tal como se relaciona en la página 31 del Plan Distrital de Desarrollo, el objetivo central del mismo es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad.

El PDD se estructura a partir de tres pilares y cuatro ejes transversales consistentes con el programa de gobierno. Los pilares se constituyen en los elementos estructurantes para alcanzar el objetivo del Plan: La felicidad para todos.

- Pilar 1: Igualdad en Calidad de Vida
- Pilar 2: Democracia Urbana
- Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana

Los ejes transversales son las bases sobre las cuales se erigen los pilares. Son los requisitos institucionales para que los pilares puedan fortalecerse, tener vocación de permanencia y constituirse en fundamento del objetivo trazado.

1. Eje transversal 1: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.
2. Eje transversal 2: Desarrollo económico basado en el conocimiento.
3. Eje transversal 3: Nuevo ordenamiento territorial.
4. Eje transversal 4: Gobierno legítimo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



Imagen 2. Estructura Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

Fuente: Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 - Secretaría Distrital de Planeación

El IDIGER está directamente relacionado con el PDD a través del pilar 1 “Igualdad en Calidad de Vida” siendo coordinador del programa “Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático”.

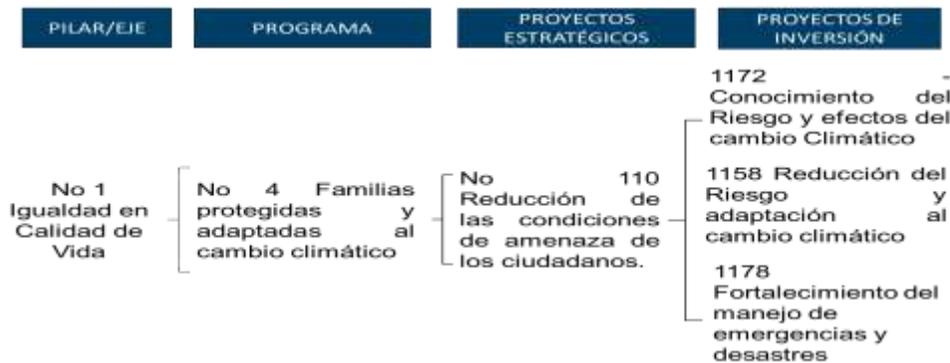


Imagen 3. Proyectos de inversión del IDIGER dentro de la Estructura del PDD

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDIGER

Este programa pretende disminuir el riesgo de pérdida de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptabilidad al cambio climático.

Este objetivo lo alcanzaremos a partir de la implementación de estrategias de mitigación y adaptación medioambiental, evitaremos la ocupación de suelo en zonas identificadas de amenaza alta, adelantaremos acciones para la recuperación ambiental en estas zonas y de los elementos que hacen parte de la estructura ecológica principal, reduciendo así el nivel de exposición y vulnerabilidad.

#### 4.2 Plan de Ordenamiento Territorial – POT

El POT es la norma que define cómo puede la ciudad hacer uso de su suelo y dónde están las áreas protegidas, en qué condiciones se puede ubicar vivienda, actividades productivas, culturales y de esparcimiento.

El POT es una herramienta que permite el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y las construcciones en predios privados. También prevé la posibilidad del desarrollo de programas conjuntos entre sector público y privado. Contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que orientan el desarrollo físico del territorio y la utilización o usos del suelo.

El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, fue adoptado mediante el decreto 619 de 2.000; orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital así como las que puede hacer el sector privado.

#### 4.3 Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PDGR-CC

El PDGR-CC es el instrumento de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a partir del cual se generan sinergias con los demás procesos de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo del Distrito Capital. Contempla un horizonte de tiempo de 35 años abarcando el periodo 2015- 2050.

El PDGR-CC orienta la formulación de los componentes y los programas de gestión de riesgos y de cambio climático en cada plan de desarrollo, así como la priorización de las inversiones del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, FONDIGER, y de las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

El Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, PDGR-CC, fue adoptado mediante Decreto 579 de 2015 y aprobado por el Acuerdo 002 de 2015 del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

El objetivo del PDGR-CC es aumentar la capacidad del territorio distrital para enfrentar los riesgos y los efectos del cambio climático a partir del fomento e implementación de estrategias de conocimiento, reducción, manejo, mitigación y adaptación, que apoyadas en un cambio cultural transformador permita lograr un desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

El IDIGER, como coordinador del SDGR-CC se encuentra liderando el proceso de armonización del PDGR-CC (instrumento de planificación con un horizonte de tiempo de 35 años) con el PDD Bogotá Mejor Para Todos (Instrumento de Planificación con un horizonte de tiempo de 4 años). La importancia de esta armonización radica en que el Plan Distrital de Desarrollo, PDD, es el instrumento que permite la financiación y ejecución de los planes contenidos en el PDGR-CC.

#### 4.4 Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C – FONDIGER

El Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C.,- FONDIGER, es el instrumento financiero creado mediante el Acuerdo 546 de 2013 y reglamentado por el Decreto 174 de 2014, con el propósito de apalancar las actividades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC, a partir de los instrumentos de planificación del riesgo vigentes: la Estrategia Distrital de Respuesta, el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo.

Conforme al acuerdo 546 de 2013, el FONDIGER tendrá como objeto general obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático.

El FONDIGER, fue creado bajo la figura de un fondo cuenta especial del Distrito Capital con autonomía e independencia administrativa, patrimonial, contable, estadística y financiera, bajo la administración y manejo de la Junta Directiva, la





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

cual, entre otras, toma decisiones sobre la distribución de los recursos, de manera que se cuente con financiación para la realización de las acciones que permitan el logro de los objetivos establecidos en el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



CO-SC-CER43268



CD-EC-CER43269



CO-SA-CER43270

Certificado N° CO-SC-CER43248  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER455497

Directiva de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





## 5. Balance General

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en su calidad de Coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC, durante la vigencia 2017 impulsó la implementación y el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito a través de la ejecución de un presupuesto global que ascendió a treinta y nueve mil novecientos cincuenta y uno millones novecientos ochenta y siete mil veinticinco pesos (\$39.951.987.025) distribuidos así:

Gráfico 1. Cuota Global Recursos IDIGER 2017



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDIGER

El rubro de funcionamiento corresponde a los rubros inherentes a la operación normal de cualquier entidad y su nivel de ejecución al cierre de la vigencia alcanzó el 92,02%.



El rubro de inversión por su parte se distribuye de la siguiente forma:

Gráfico 2. Gastos de inversión Directa IDIGER 2017



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - IDIGER

Con los recursos de inversión de 2017 el IDIGER adelantó importantes tareas destinadas a incrementar la preparación de la ciudad para afrontar la materialización de desastres naturales y los efectos del cambio climático.

Dentro de estas inversiones se destacan:

- Actualizamos los mapas de Suelos de Protección por Riesgo y contamos con el Mapa de Áreas con Condición de Amenaza y Áreas con Condición de Riesgo.
- Emitimos 1.385 Documentos técnicos de amenaza y/o riesgos distribuidos en 1134 Diagnósticos técnicos, 62 CT Legalización y Regularización, 39 CT Licencias de Urbanismo y Construcción, 37 CT Proyectos de Inversión pública, 102 CT Amenaza Ruina y 11 conceptos técnicos para planes parciales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

- Revisamos treinta y nueve (39) estudios detallados por amenaza y riesgo por movimiento en masa, en el marco de cumplimiento de la Resolución 227 de 2006, para el trámite de emisión de licencias de urbanización y se emitieron los conceptos que corresponden a 14 proyectos, con un área estudiada de 12.96 hectáreas.
- Durante 2017, el IDIGER adquirió 100 viviendas, localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales.
- Terminamos 3 obras de mitigación correspondiente a: Segunda fase del cerramiento de Altos de la Estancia, obra de mitigación del Sendero peatonal al Cerro de Monserrate y Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales del sector Moralba de la localidad San Cristóbal.
- La Alcaldía de Enrique Peñalosa Londoño, por medio del IDIGER, celebró la entrada en vigencia de la Norma Técnica Colombiana - **NTC 6253**, la cual establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público que se realizan en el Distrito Capital y en el país
- Atendimos 21.442 eventos de emergencias y entregamos ayudas humanitarias en forma oportuna a 3.508 familias, 1.594 recibieron ayuda pecuniaria - AHCP - y 1.914 ayudas en especie - AHE -.
- Realizamos el Simulacro Distrital de Evacuación el 25 de octubre y elaboramos los Planes Distritales de Contingencia para Incendios Forestales Primera Temporada Seca, Primera Temporada de Lluvias, Semana Santa 2017, Visita Canónica 2017, Incendios Forestales Segunda Temporada Seca, Segunda Temporada de Lluvias y Temporada de Navidad.

Esperamos que 2018 sea el año de la consolidación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER, como referente de la gestión de riesgos en el Distrito y dinamizador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER26104

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER432667

Código de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## 6. Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático

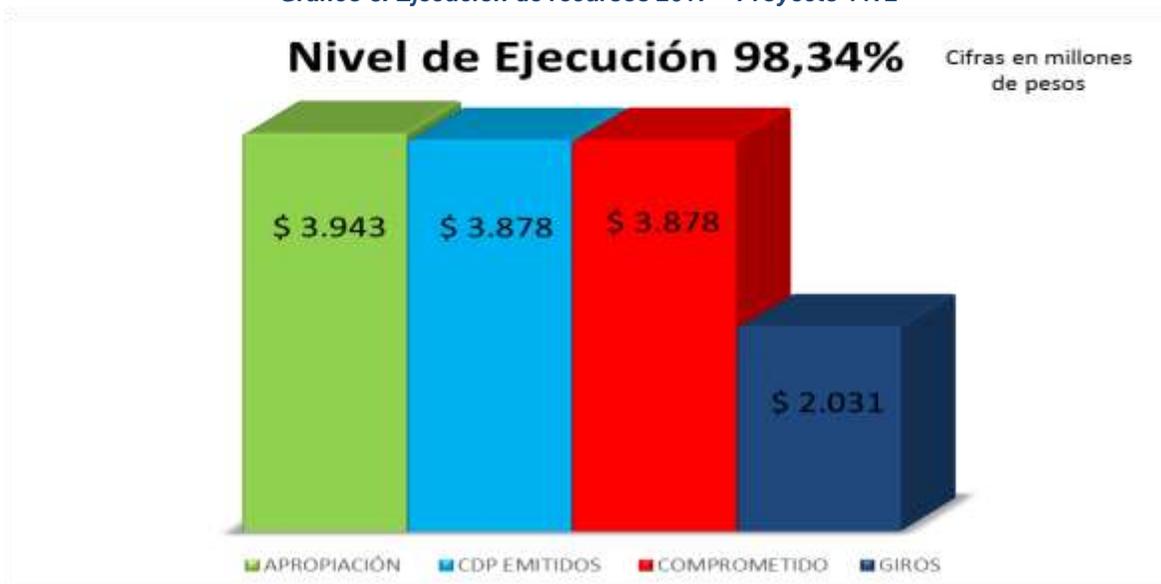
Análisis del riesgo es el proceso orientado a conocer de la forma más detallada posible las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del Distrito.

Este proceso está dirigido a la toma de decisiones puesto que identifica, especifica y diseña las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y prepararse para la respuesta a emergencias y la posterior recuperación.

La importancia del análisis es que genera los insumos a partir de los cuales los otros procesos gestionan efectivamente el riesgo de desastre.

El proyecto de inversión asociado a este proceso es el 1172, “*Conocimiento del Riesgo y efectos del Cambio Climático*” el cual tuvo una asignación de \$ 3.943 millones y una ejecución del 98,34%:

Gráfico 3. Ejecución de recursos 2017 – Proyecto 1172

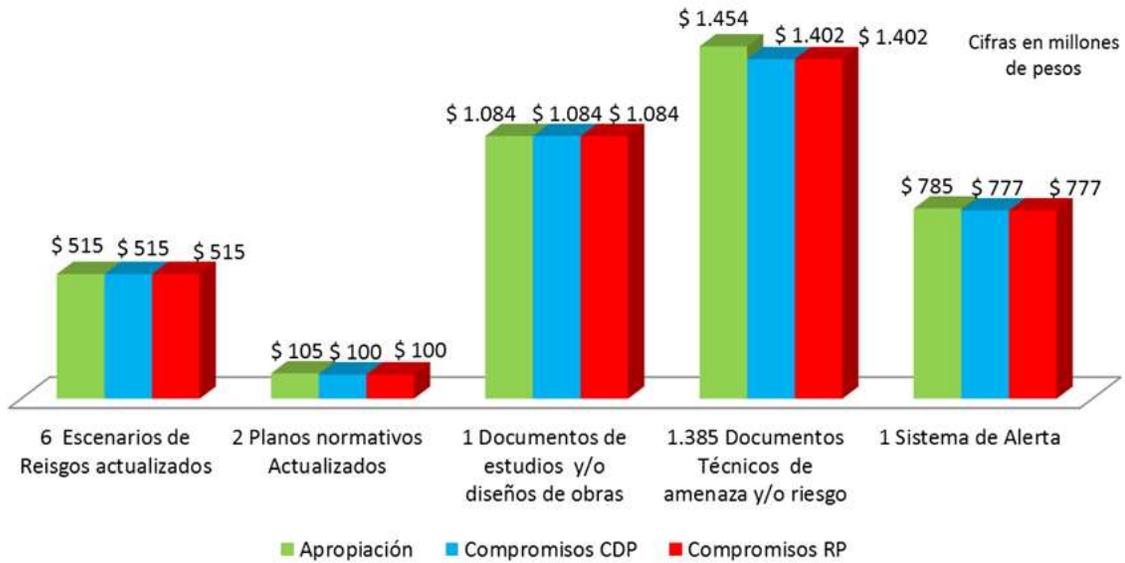


Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

Las metas asociadas al proyecto de inversión 1172, Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático, con su respectiva asignación presupuestal son:



Gráfico 4. Ejecución de recursos por meta - Proyecto 1172



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

### 6.1 Meta: Mantener 6 escenarios de riesgo en el Distrito Capital, actualizados.

Los escenarios de riesgos describen y permiten conocer las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos.

En este sentido, en el marco del proyecto de inversión, durante la vigencia 2017 se realizaron las actualizaciones periódicas de caracterización general, a los Escenarios de riesgo por Cambio Climático, Construcciones, Sísmico, Movimientos en masa; Inundaciones, Aglomeraciones de Público, Tecnológico e Incendios Forestales, las cuales se encuentran publicadas en la página web del IDIGER como se observa en la siguiente imagen.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



Imagen 4. Información de Escenarios de Riesgo en la página Web del IDIGER, diciembre 2017

Fuente: <http://www.idiger.gov.co/>, Diciembre 2017

En el marco del conocimiento de los escenarios de riesgo y las dinámicas, se realizó la propuesta de matriz de necesidades de los escenarios de riesgo por Inundación, Tecnológico, Movimientos en Masa y Construcciones, con acciones a desarrollar por los procesos conocimiento, reducción y manejo.

Por otra parte, se consolidó la información de estadísticas desde el año 1998 a 2017 de la información emitida por la entidad relacionada con los instrumentos de gestión de riesgo por escenarios de riesgo del Distrito Capital; así mismo, se realizó la captura de 1197 noticias que reportaron emergencias en Bogotá de 38 años totales para la Hemeroteca de Emergencias en Bogotá D.C.

## 6.2 Meta: Actualizar 2 planos normativos con la zonificación de amenazas para el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Decreto 1807 de 2014 (compilado por el Decreto 1077 de 2015) establece que la Gestión de Riesgo debe ser incorporada en la revisión ordinaria de los Planes de Ordenamiento Territorial; en el Plan de Bogotá D.C. vigente (Decreto 190 de 2004) se habían incluido las amenazas por movimientos en masa e inundación, por lo cual se requiere la actualización de los mapas de amenaza normativos a las nuevas condiciones de los escenarios de riesgo de la ciudad y la inclusión de



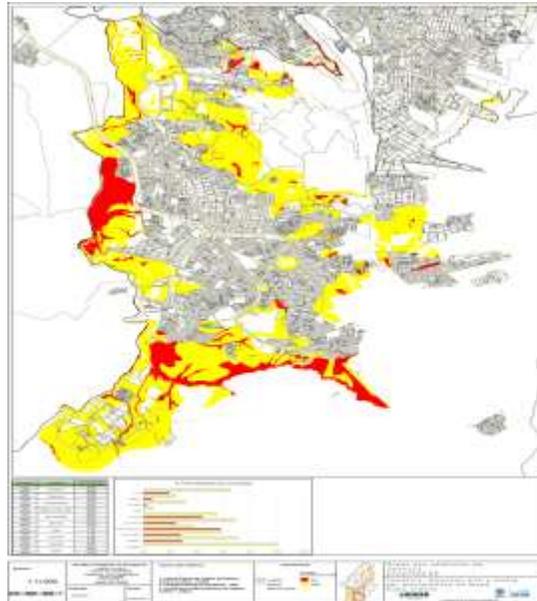




**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

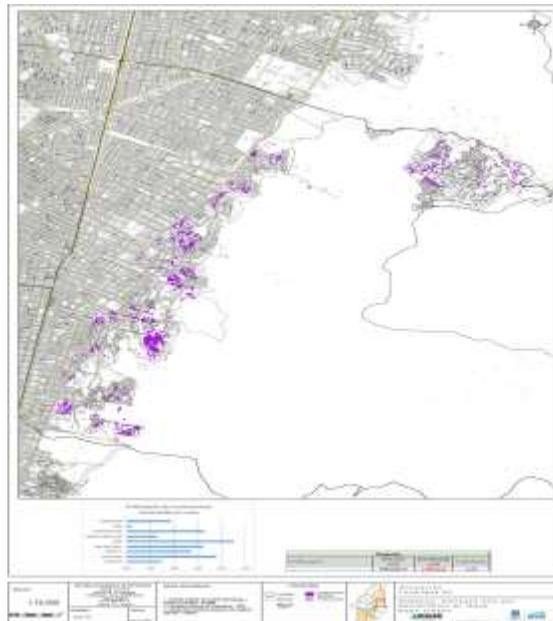
**AMBIENTE**

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 6 Mapa de áreas con condición de amenaza para la localidad Usme**

Fuente: Subdirección análisis de riesgos y efectos del cambio climático - IDIGER



**Imagen 7 Mapa de áreas con condición de riesgo para la localidad Chapinero**

Fuente: Subdirección análisis de riesgos y efectos del cambio climático - IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER43268  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

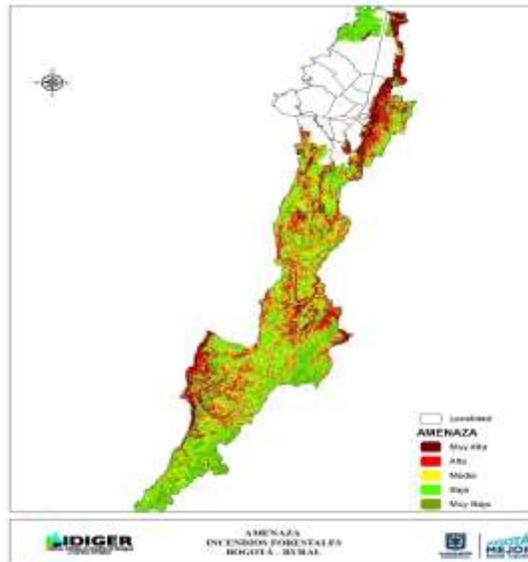
Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 8 Mapa de amenaza por incendios forestales**

Fuente: Subdirección análisis de riesgos y efectos del cambio climático - IDIGER

Durante el último trimestre de la vigencia 2017, realizamos actividades asociadas a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, de las cuales mencionamos:

- ✓ Definición del Mapa de Zonificación de Amenaza por Incendios Forestales a Escala 1:25000 y su respectivo Documento Técnico de Soporte.
- ✓ Documento Técnico de soporte de amenaza tecnológica para el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- ✓ Participamos en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación en las cuales venimos trabajando aspectos de la construcción del articulado del Plan de Ordenamiento Territorial que permitirá una efectiva incorporación de la gestión del riesgo.

### 6.3 Meta: Elaborar 1 documento de estudios y/o diseños de obras de reducción de riesgo para el distrito capital.

Se realizan estudios y diseños de sitios priorizados técnicamente producto de la identificación y caracterización de escenarios de riesgos. El producto obtenido de cada estudio y/o diseño permite detallar el conocimiento de amenaza y riesgo que buscan identificar las medidas y acciones de reducción de riesgos apropiadas, que incluyen medidas estructurales y no estructurales.

El IDIGER, en la vigencia 2017 suscribió los contratos de consultoría 482 y 486 para el estudio detallado de amenaza y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el Barrio Los Laches de la localidad de Santa Fe en Bogotá D.C.

Por otra parte, se suscribió el contrato de consultoría 485 de 2017 para los estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá, D.C.

### Estudios Técnicos financiados con recursos de Fondo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C - FONDIGER 2017

Por FONDIGER fueron asignados \$500 millones, de los cuales se comprometieron \$188 millones, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 1. Distribución de recursos de FONDIGER 2017*

Descripción	Presupuesto Programado 2017	Comprometido 2017	% de Ejecución
Intervención técnica, administrativa y financiera Urbanización Ciudadela Santa Rosa en la Localidad de San Cristóbal en Bogotá.	82	82	16
Intervención Técnica, administrativa y financiera para la elaboración de estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C.	65	65	13
Prestaciones de Servicios	40	40	8
Presupuesto Disponible	312		
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>188</b>	

Fuente: Informe consolidado Proyecto 1172 IDIGER, Enero - Diciembre 2017

Se realizó la fase precontractual de los dos procesos de interventoría técnica, administrativa y financiera del estudio y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá, D.C., y del diseño detallado de obras de mitigación por movimientos en masa para la Ciudadela Santa Rosa en la localidad de San Cristóbal, producto de esta fase se suscribieron los contratos de consultoría 471 y 481 de 2017 respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

#### 6.4 Meta: Emitir 1.385 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos.

El IDIGER emite Conceptos Técnicos y Diagnósticos Técnicos con el fin de identificar las condiciones de amenaza y/o riesgo de edificaciones y/o infraestructuras existentes en el Distrito Capital.

Los conceptos técnicos son emitidos así:

- Por solicitud de la Secretaría Distrital del Hábitat, para hacer parte dentro de los procesos de legalización o regularización de barrios, donde se identifican las condiciones de amenaza del territorio y las de riesgo de las edificaciones allí construidas.
- Por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, se emiten conceptos para el trámite de planes parciales, donde se identifican las condiciones de amenaza existentes en el ámbito del mismo.
- Por solicitud de las curadurías urbanas, de promotores inmobiliarios o de sus consultores, se emiten conceptos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo requeridos para hacer parte del trámite de licencias de urbanización en zonas de amenaza media y alta por movimientos en masa.
- Por solicitud de las Alcaldías Locales y de las Inspecciones de Policía se emiten conceptos de amenaza ruina dentro del trámite de actuaciones administrativas o de querellas policivas, respectivamente, con el fin de identificar el estado del sistema estructural de edificaciones que pudieran representar peligro para sus ocupantes, vecinos y transeúntes.
- Por solicitud de entidades públicas distritales, se emiten conceptos técnicos de amenaza para el desarrollo de proyectos a cargo de dichas entidades.

Los Diagnósticos Técnicos son emitidos en atención a solicitudes de la comunidad, de las diferentes entidades del orden público y/o privado o en atención a situaciones de emergencias que se presenten en el Distrito Capital y en los mismos se consigna la evaluación de las condiciones de riesgo inminente de edificaciones e infraestructuras relacionadas con movimientos en masa, afectaciones estructurales etc., con el fin de impartir las recomendaciones pertinentes para salvaguardar la integridad de los habitantes del sector y la infraestructura expuesta.



QP-CER43267



CO-SC-CER43268



CD-CC-CER43269



CO-SA-CER28204

Certificado N° CO-SC-CER43268  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de amenazas y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

En la vigencia 2017 se emitieron los siguientes documentos técnicos:

- ✓ 60 conceptos técnicos para legalización de barrios con cobertura en quince localidades donde se evaluaron 2.389 predios. Para regularización se emitieron dos (2) conceptos en las localidades de Usaquén y San Cristóbal, donde se evaluaron 1.452 predios, para un total de cobertura en 3.841 predios evaluados en quince localidades.
- ✓ 11 conceptos de planes parciales emitidos en las siguientes localidades, tres (3) en Usaquén, uno (1) localidad Santa Fe, uno (1) San Cristóbal, uno (1) Fontibón, y cinco (5) en la localidad de Suba, con lo cual se contribuye a la viabilización que debe realizar la Secretaria Distrital de Planeación, para el desarrollo urbanístico de 370.9 hectáreas.
- ✓ Se revisaron treinta y nueve (39) estudios detallados por amenaza y riesgo por movimiento en masa, en el marco de cumplimiento de la Resolución 227 de 2006, para el trámite de emisión de licencias de urbanización y se emitieron los conceptos que corresponden a 14 proyectos, con un área estudiada de 12.96 hectáreas.
- ✓ Ciento dos (102) conceptos técnicos de amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos, de los cuales se presenta mayor porcentaje en la localidad de Santa Fe con un 22%. De acuerdo con los conceptos emitidos por la entidad, se concluye que de las edificaciones emplazadas en los predios evaluados sesenta y nueve (69) presentan Amenaza Ruina y las 33 edificaciones restantes no presentan daños que puedan comprometer su estabilidad estructural; sin embargo, se dieron recomendaciones para garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante su vida útil.
- ✓ En cumplimiento de la función de "Emitir conceptos sobre gestión de riesgos en el marco del SDGR - CC, para la viabilidad de proyectos de inversión pública en el Distrito Capital...", el IDIGER atendió treinta y siete (37) solicitudes de diferentes entidades distritales o nacionales; así: Secretarías Distritales (de Integración Social, de Educación, Seguridad, Convivencia y Justicia, Gobierno, Planeación y Hábitat), Institutos (IDIPRON, IDR), Alcaldías Locales, Caja de la Vivienda Popular, la UAESP y el ICBF.

Los tipos de proyectos a desarrollar en los predios objeto de conceptos, corresponden principalmente a parques, jardines infantiles, centros para la atención al adulto mayor, sedes educativas, equipamientos para defensa y justicia,



QP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CO-SA-CER282104

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER455467

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de amenazas y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

mejoramiento de vivienda rural y centros de desarrollo comunitario.

En los pronunciamientos emitidos se indica la categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación; así mismo, se plantean conclusiones y recomendaciones de acuerdo al proyecto a implementar, buscando que las entidades distritales incluyan la gestión del riesgo en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos públicos.

**Gráfico 5. Representación gráfica de conceptos técnicos para proyectos de inversión pública**



Fuente: Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

- ✓ 1.134 Diagnósticos técnicos, de los cuales 877 corresponden a atención de solicitudes, 257 informes por atención a eventos de emergencia. Las localidades con mayor número de solicitudes son: Ciudad Bolívar con el 16.6%, San Cristóbal con el 10.1%, Suba con el 9.9% y Usaquén con el 9.3%.

De los diagnósticos emitidos, el 70% son de tipo estructural y el 30% corresponden a movimientos de masa.



Gráfico 6. Diagnósticos Técnicos por Localidad, Enero - Diciembre 2017



Fuente: Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

Gráfico 7. Diagnósticos técnicos por impacto de rocas de gran tamaño sobre viviendas.



Fuente: Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

Localización: Barrió Monterrey. Localidad Ciudad Bolívar



**Gráfico 8. Conceptos técnicos a inmuebles con Amenaza Ruina**



Fuente: Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER  
Localización: Calle 1 C No. 6 - 26 (CAR-2902) - Carrera 28 No. 85 A – 42 (CAR-2903).

### 6.5 Meta: Diseñar e implementar 1 Sistema de Alerta que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.

El Sistema de Alerta de Bogotá que se encuentra implementando el IDIGER tiene como finalidad la generación y emisión de información de manera oportuna y eficaz, en tiempo real, que permita gestionar medidas y/o acciones de preparación y respuesta, requeridas frente a la posible ocurrencia de condiciones de riesgo meteorológico, hidrológico y geotécnico en la ciudad.

Este Sistema se diseñó con base en la articulación de 5 componentes fundamentales, cuya interconexión, permitirá obtener y generar la mejor información posible para la ciudad en temas de conocimiento, reducción, preparación y manejo de condiciones de riesgo.

Los cinco (5) componentes del Sistema de Alerta de Bogotá son: Análisis de riesgos, Redes de observación y modelación, Captura y procesamiento de datos y emisión de informes, Decisiones previas para la respuesta y Comunicación y difusión de alertas; tal como se observa en el esquema mostrado a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 9. Esquema Sistema de Alerta de Bogotá - SAB**

Fuente: Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

En la vigencia 2017, dentro del Proyecto del Sistema de Alerta de Bogotá – SAB, se continuó con la publicación de información en la página web del SAB (<http://www.sire.gov.co/web/sab>) en las temáticas de nubosidad en tiempo real relacionada con precipitación, lluvias en tiempo real, lluvias diarias y acumuladas, niveles de cauces, tormentas eléctricas, sismos registrados por el IDIGER, pronósticos del estado del tiempo y comunicados especiales.

Se realizó la instalación de siete (7) nuevos acelerómetros donados por JICA al IDIGER, cuyo propósito es fortalecer el monitoreo del movimiento fuerte en la ciudad; trabajo desarrollado en su totalidad por personal que forma parte del grupo de redes de la oficina TIC.

En la temática geotécnica se debe destacar el uso y apropiación de la información generada sobre la espacialización de la precipitación en la ciudad por parte de los profesionales del IDIGER, especialmente los que pertenecen al grupo de Asistencia Técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos; quienes emplean e incorporan esta información en los pronunciamientos emitidos por la entidad relacionados con la atención de eventos de emergencia y en donde las lluvias han sido detonantes de procesos de deslizamiento y de condiciones de riesgo en la ciudad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## Desarrollo de procesos SAB con recursos de FONDIGER 2017

Con recursos del FONDIGER se firmaron diferentes contratos en los que se destacan:

- ✓ Contrato de interventoría No 420 de 2017, por medio del cual se ejerce control sobre la obra de adecuación física y de seguridad, de la red eléctrica, de datos e impresión del centro de monitoreo y necesarios para su puesta en producción. Este contrato se encuentra actualmente en ejecución.
- ✓ Contrato 461 de 2017 con la firma ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA a través del cual se adquiere radiosmodem para el sistema de comunicaciones de la red hidrometeorológica.
- ✓ Contrato 462 de 2017 con la firma ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, el cual tiene por objeto la “Adquisición de estaciones pluviométricas, estaciones meteorológicas compactas y sensores de temperatura y humedad, para ampliar y fortalecer la red hidrometeorológica, propiedad del instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático – IDIGER”.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-EC-CER43266



CO-BA-CER26124

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER455467

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 7.Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático

La reducción del riesgo y adaptación al cambio climático consiste en la aplicación e implementación de las medidas previamente diseñadas para reducir el riesgo en los diferentes escenarios caracterizados, por medio de la intervención de la vulnerabilidad y la amenaza.

La intervención de la vulnerabilidad se ejecuta por medio de medidas orientadas a disminuir la propensión al daño y/o pérdida de bienes sociales, económicos y ambientales. Estas medidas pueden ser estructurales como el reasentamiento de familias o las obras de ingeniería o no estructurales como la capacitación y organización comunitaria entre otras.

La intervención de la amenaza se ejecuta por medio de medidas orientadas a disminuir la frecuencia con que se presentan los desastres, así como la magnitud de los mismos. Estas medidas pueden ser estructurales como las obras de urbanismo o reforestación de cuencas o no estructurales como la reglamentación o las campañas educativas.

El objetivo final de este proceso es entonces intervenir estas condiciones de amenaza, de vulnerabilidad y los factores que contribuyen a dichas condiciones en sus causas tanto inmediatas como de fondo para hacer de Bogotá una ciudad mejor adaptada al cambio climático, con emergencias menos frecuentes y de menor impacto.

El proyecto de inversión asociado a este proceso es el 1158 “Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático”, el cual contó con una asignación de \$ 9.207 millones de pesos y tuvo una ejecución del 80,69%.



GP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER26104

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER432667

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Gráfico 9. Ejecución de recursos - Proyecto 1158



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

Las metas asociadas al proyecto de inversión 1158 - Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, con su respectiva asignación presupuestal son:

Gráfico 10. Ejecución de recursos por meta - Proyecto 1158



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda





## 7.1 Meta: Reasentar a 100 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

Durante 2017, el IDIGER adquirió 100 viviendas, localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales, de las cuales 91 fueron adquiridas con recursos FONDIGER por \$11.940 Millones y 9 fueron adquiridas con recursos IDIGER por \$1.167 Millones.

Se lograron además los siguientes avances:

- ✓ 10 predios cuyas escrituras se encontraban al cierre de la vigencia en proceso de registro ante la Superintendencia de Registro y Notariado a nombre del IDIGER.
- ✓ Se elaboraron 13 ofertas de compra, las cuales se encontraban notificadas.
- ✓ Se constituyeron los CDP's 481, 941 y 1069 para el pago del reconocimiento del 1.5% por reposición de vivienda, por un valor total de \$70.786.648, para 60 viviendas; quedando un saldo de \$61.200.720 con recursos del FONDIGER.
- ✓ Se cuenta con una propuesta de Plan de Gestión Social – PGS, que reúne la identificación de impactos socioeconómicos causados por el reasentamiento y los criterios para su otorgamiento. El PGS se encuentra en revisión por parte del nuevo Subdirector.

## 7.2 Meta: Construir 3 obras de mitigación para la reducción del riesgo.

Durante el año, se ejecutaron y liquidaron los contratos de obra e interventoría correspondiente a la segunda fase del cerramiento de Altos de la Estancia y obra de mitigación del Sendero peatonal al Cerro de Monserrate, financiados mediante la línea de inversión Reducción de riesgos y recuperación territorial y/o sectorial unidad FONDIGER. (Ver Tabla 2).

**Tabla 2. Obras ejecutadas, con contratos liquidados para el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"**

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO
145 de 2016	Cerramiento Altos de la Estancia	\$ 2.428.325.841,00	Liquidado





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO
171 de 2016	Interventoría Cerramiento Altos de la Estancia	\$ 304.912.380,00	Liquidado
408 de 2016	Obras mitigación del riesgo de Monserrate.	\$ 2.100.191.578,00	Liquidado
436 de 2016	Interventoría, obras mitigación de Monserrate.	\$ 191.022.187,00	Liquidado

Fuente: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER

Por otra parte, se terminó la ejecución de la obra de mitigación del sector Moralba de la localidad San Cristóbal, desarrollada a través de los contratos relacionados en la tabla 3.

**Tabla 3. Obras ejecutadas con contratos en proceso de liquidación para el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"**

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO (A 31 de diciembre)
318 de 2017	Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales	\$ 316.621.853,00	En liquidación
341 de 2017	Interventoría, obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales	\$ 49.972.860,00	En liquidación

Fuente: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER

Al cierre de la vigencia, se encontraban en proceso de ejecución las obras relacionadas en la Tabla 4, éstas se priorizaron en los diferentes espacios de participación y gestión interinstitucional, obteniendo promover acciones de mitigación (Estudios, diseños y obras) con entidades distritales; Consejos locales de gestión del riesgo, mesas institucionales, entre otros, para la implementación de obras de mitigación de riesgo que permiten reducir la vulnerabilidad, recuperar los suelos de protección y su incorporación al espacio público.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**Tabla 4. Obras en ejecución para el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"**

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO
321 de 2017	Obras de protección para el control de la erosión fase III instalación de cerramiento de restricción sendero de Monserrate.	\$ 854.954.283,00	En ejecución
340 de 2017	Interventoría, de protección para el control de la erosión fase III	\$ 316.621.853,00	En ejecución
367 de 2017	Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la Calle 75 B Sur con Carrera 14 A, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.	\$ 1.170.567.580	En ejecución
368 de 2017	Interventoría, administrativa, técnica, financiera, social y ambiental para construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio monterrey de la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C.	\$ 122.393.880	En ejecución
451 de 2017	Construcción de las obras de estabilización del talud en la transversal 5b este, con calle 87bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en BOGOTÁ D.C.	\$ 291'281.791	En ejecución
664 de 2017	Interventoría, administrativa, técnica, financiera, social y ambiental para la construcción de la obra de estabilización del talud en la transversal 5b este, con calle 87 bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el bosque de la localidad de Usme en BOGOTÁ D.C.	\$ 43'961.278	En ejecución
448 de 2017	Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio brisas del volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.	\$ 898.015.636	En ejecución
469 de 2017	Interventoría, administrativa, técnica, financiera, social y ambiental para la construcción obras complementarias de estabilización en el barrio brisas del volador, entre las calles 70B s y 70 F s y la transversal 22 BIS y la carrera 23A de la Localidad de Ciudad Bolívar	\$ 129.604.787	En ejecución

Fuente: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 10. Obras de mitigación de riesgos - (Estabilización del talud) antes y después del contrato 321 de 2017.**

*Fuente: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER  
Localización: transversal 5b este, con calle 87bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en BOGOTÁ D.C.”*



**Imagen 11. Obras de mitigación de riesgos - (Técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales)- Antes y después del contrato 318 de 2017**

*Fuente: Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER  
Localización: transversal 5b este, con calle 87bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en BOGOTÁ D.C.” Polígono correspondiente a la manzana 12 del barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal”*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER452497

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 7.3 Meta: Promover para 2.500.000 habitantes la gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.

**Proceso de Gestión Local.** En la vigencia se socializó el avance en la elaboración de los Planes Locales de Gestión de Riesgo en las Localidades de Usaquén, San Cristóbal y Engativá, a través de un evento llevado a cabo en Compensar, el pasado 28 de Noviembre, a cuya actividad asistieron los miembros de los 20 Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se elaboró el documento de seguimiento a Recomendaciones emitidas por el IDIGER en trabajo conjunto con las Alcaldías Locales, cuya información fue registrada en el sistema de información SIRE.

Se dio continuidad a las Redes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático RLGR-CC como actor en las acciones de Reducción de Riesgos en los territorios.

Se logró estandarizar los procesos de gestión en todas las localidades, con el fin de unificar y facilitar la realización de actividades enmarcadas en los Planes de Acción.

Se actualizaron las delegaciones de los miembros plenipotenciarios de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se logró una mayor inscripción y participación de las comunidades locales en el proceso de elección de Representantes a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

**Proceso de Educación.** El IDIGER cuenta con una plataforma para el intercambio de experiencias educativas en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, la cual puede ser consultada a través de la página Web de la entidad o del SIRE.

Durante el 2017 se acompañó a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos (capacitando a 1822 personas) para la apropiación de un marco conceptual y un enfoque para la gestión del Riesgo de Desastres que sea consecuente con el marco normativo nacional y distrital, buscando fortalecer la implementación de metodologías para conocer de mejor manera las condiciones de riesgo de las localidades.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Se generó en la página Web de la Entidad un Micrositio para que los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - CLGR-CC, puedan compartir y visualizar los documentos generados por las Alcaldías Locales.

A través de las Direcciones Locales de Educación, se capacitó a docentes y rectores en elaboración y registro de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

**Aglomeraciones de público.** La Alcaldía de Enrique Peñalosa Londoño, por medio del IDIGER, celebró la entrada en vigencia de la Norma Técnica Colombiana - **NTC 6253**, la cual establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público que se realizan en el Distrito Capital y en el país, para mantener acciones seguras en el área de influencia de las actividades, y así mismo, las funciones de manejo integral de público, evacuación, control vehicular y contra incendio, para asegurar condiciones de orden, movilidad y comodidad requeridas.

Mediante la emisión de un video, durante el desarrollo de eventos de afluencia masiva en Bogotá, el IDIGER informa a todos los asistentes las recomendaciones para actuar ante una emergencia o un fenómeno natural que se presente dentro o fuera del escenario.

**Simulacro distrital de evacuación.** La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, reportó un balance positivo de la participación de los ciudadanos en el simulacro de evacuación realizado el miércoles 25 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m. Este año se contó con la participación del sector industrial, centros comerciales, grandes superficies, universidades, hospitales, colegios, jardines infantiles, notarías, cooperativas, hoteles, fundaciones, parroquias, entidades públicas, empresas privadas y ex habitantes de calle, entre otros; de acuerdo con el total de inscritos el número de organizaciones vinculadas fue de 14.693, es decir 5.533 más que en 2016.

Para difundir la campaña del Simulacro en los principales medios del país y en las plataformas digitales, el IDIGER diseñó un Plan de Medios, igualmente, se realizó una rueda de medios para convocar a la ciudad a participar activamente en el ejercicio.



## 8. Manejo de Emergencias y Desastres

Siempre que se presente una alteración en las condiciones normales de funcionamiento de una comunidad, se generará una respuesta que involucrará tanto a la misma comunidad afectada como la participación institucional.

El proceso de Manejo de Emergencias y Desastres tiene por objeto buscar la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones de respuesta a emergencias en general, entendiendo que una respuesta oportuna no sólo devuelve la dignidad a las personas afectadas sino que además contribuye a:

- Garantizar la vida de la población afectada.
- Mantener la gobernabilidad en el territorio al satisfacer las necesidades básicas de la población afectada.
- Evitar mayores pérdidas y/o daños

El Manejo de Emergencias y Desastres guarda estrecha relación con los procesos anteriores de gestión del riesgo.

Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático indica el tipo, características y magnitud de las situaciones que se pueden presentar. Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático procura que las emergencias sean menos frecuentes y de menor impacto.

La gestión del riesgo no es responsabilidad exclusiva del Estado y sus instituciones. La gestión del riesgo es responsabilidad de todos y conscientes de ello, en el IDIGER estamos desarrollando e implementando la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, EDRE, en el Distrito Capital con la elaboración de guías y la prestación de asistencia técnica a las entidades para la elaboración de sus Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR).

Así mismo, impartimos capacitaciones y entrenamiento en el marco de la preparación para la respuesta a cuatro grandes grupos objetivo: primer respondiente, institucional con énfasis en la EDRE, comunitario (simulacros) y sector privado.

El proyecto de inversión asociado a este proceso es el 1178 “Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres”, el cual contó con una asignación de \$ 3.613 millones de pesos y tuvo una ejecución del 98,54%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

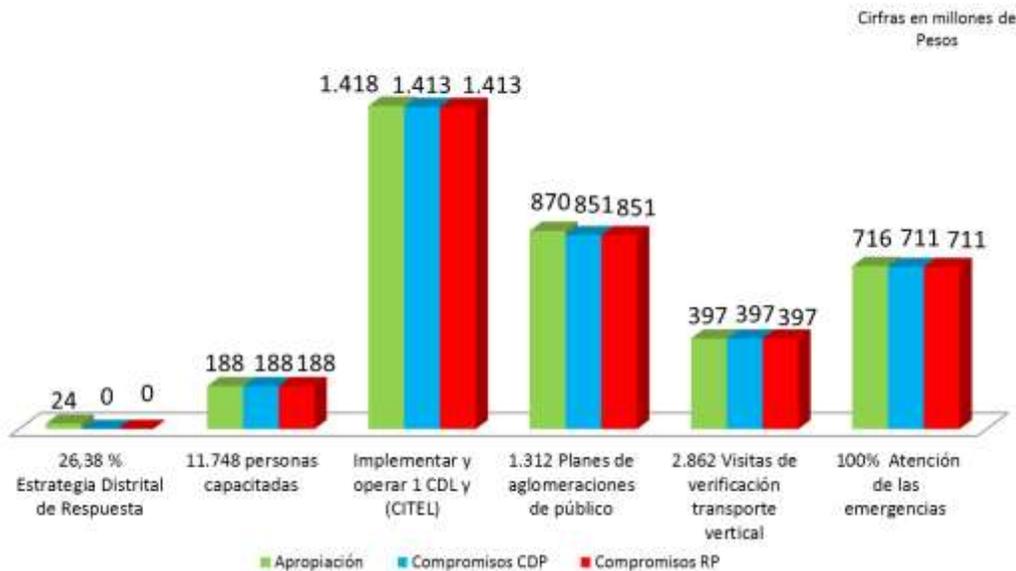
Gráfico 11. Ejecución de recursos IDIGER - Proyecto 1178



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

Las metas asociadas al proyecto de inversión 1178, Fortalecimiento del Manejo de Emergencias y Desastres, con su respectiva asignación presupuestal son:

Gráfico 12. Ejecución de recursos por meta - Proyecto 1178



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda





## 8.1. Meta: Desarrollar e Implementar la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias en un 30%.

En la vigencia 2017 se avanzó en un 26.4% del 30% programado para la misma; es decir, se logró un avance del 88% en el cumplimiento de esta meta en la vigencia. Los avances se han consolidado por medio de la socialización del Marco de Actuación a algunas de las entidades ejecutoras de la respuesta, así como a otras entidades, las cuales se relacionan en la Tabla 5; así mismo se socializó a la comunidad en el Primer Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, realizado en Junio de 2017; la Conferencia de Gestión del Riesgo de Desastres Universidad Nacional – Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el 29 de Julio de 2017 y la disponibilidad del Marco de Actuación en línea<sup>1</sup>, así como su socialización y divulgación por medio de la expedición de la Directiva No. 009 del 20 de Diciembre 2017 del Alcalde Mayor de Bogotá.

*Tabla 5. Entidades e instancias socializadas en el Marco de Actuación.*

Entidades ejecutoras de la Respuesta	Otras Entidades
1. Secretaría Distrital de Hábitat	1. Secretaría Distrital de Hacienda
2. Grupo de Energía de Bogotá	2. Personería de Bogotá
3. Policía Metropolitana de Bogotá	3. Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV
4. Alta consejería para los Derechos de las Víctimas - ACDV	4. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
5. Alcaldía Local de Usaquén	5. Secretaría Distrital de la Mujer
6. Corporación Autónoma Regional – CAR -	6. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
7. Codensa S.A. E.S.P.	7. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC -
8. Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Teusaquillo	8. Comisión Intersectorial de Servicios Públicos
9. Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Chapinero	
10. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB	
11. Gas Natural	
12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -	
13. Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal - IDPYBA -	
14. Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS -	
15. Secretaría Distrital de Educación - SDE -	
16. Secretaría Distrital de Ambiente - SDA -	
17. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM -	

<sup>1</sup> [www.idiger.gov.co/marcodeactuacion](http://www.idiger.gov.co/marcodeactuacion).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Entidades ejecutoras de la Respuesta	Otras Entidades
18. Secretaría Distrital de Salud - SDS -	
19. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
20. Transmilenio S.A.	
21. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB -	
22. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP -	
23. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV -	

*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*

De igual forma, se ha avanzado en la consolidación de la Guía para la Elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR, la EIR del IDIGER, el levantamiento de requerimientos de equipamiento para los servicios de ayuda humanitaria, alojamientos temporales y restablecimiento de contactos familiares.

En el 2017, se desarrollaron los siguientes Planes de Contingencia, los cuales están disponibles en línea (<http://www.sire.gov.co/planes-de-contingencia-distritales>):

- ✓ Incendios Forestales Primera Temporada Seca
- ✓ Primera Temporada de Lluvias
- ✓ Semana Santa 2017
- ✓ Visita Canónica 2017
- ✓ Incendios Forestales Segunda Temporada Seca
- ✓ Segunda Temporada de Lluvias
- ✓ Temporada de Navidad

Se concentraron esfuerzos en:

- ✓ Reporte final Primera Temporada de Lluvias 2017
- ✓ Ejecución del Plan de Acción para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales 2016 - 2020
- ✓ Avance en la elaboración del Plan Estratégico de Alojamientos Temporales
- ✓ Aportes al proyecto de Decreto de protocolo Atentado Terrorista
- ✓ Ejecución del Plan de Contingencia Visita Canónica

El 30 de Marzo de 2017, se realizó la primera sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, en las instalaciones del Instituto Distrital





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

de Recreación y Deporte – IDR, donde se presentaron los preparativos contemplados para los planes de contingencia de Primera Temporada de Lluvias 2017 y Semana Santa 2017. En la segunda sesión, realizada en el mes de Agosto, se trataron los detalles del plan de contingencia por Visita Canónica 2017. El 29 de Septiembre, se realizó la tercera sesión, en la cual se evaluó la implementación del Plan de Contingencia Visita Canónica 2017, se dio a conocer la organización para el 9 Simulacro Distrital de Evacuación y se presentó el Marco de Actuación. En el mes de Octubre se realizó la cuarta sesión, dedicada al seguimiento al 9 Simulacro Distrital de Evacuación y en la última sesión celebrada en Noviembre, se enfocó en el desarrollo del plan general de contingencia para temporada de navidad.

En el primer trimestre, se inició el desarrollo de dos aplicativos informáticos: (1) Registro Único de Afectados y (2) de Capacidades – EIR; y se ha avanzado en su conceptualización.

Como complemento se compilaron aportes de los referentes de respuesta a emergencias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, en las líneas correspondientes al Proceso de Manejo de Desastres, dentro de la propuesta de armonización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Finalmente, se ha mantenido una activa participación en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (10 sesiones), en la Mesa Distrital de Llantas Usadas (3 sesiones) y la Mesa de Poda y Tala (1 sesión).



GP-CER43267



CO-SC-CER43268



CD-EC-CER43269



CO-SA-CER43270

Certificado N° CO-SC-CER43268  
Certificado N° CO-SA-CER43270  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 12. Mesas de trabajo para el manejo de emergencias**

*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*



**Imagen 13. Planes de contingencia**

*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CEN455497

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 8.2. Meta: Capacitar 7.500 personas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta).

**Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático.** En el mes de junio se realizó el Primer Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, cuyo objetivo fue fortalecer el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, mediante el intercambio de experiencias distritales, nacionales e internacionales en conocimiento y reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y manejo de emergencias, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

En el componente de Manejo de Emergencias y Desastres se llevaron a cabo las conferencias: *Primer Respondiente: Gente que Ayuda!*, *Marco de Actuación: estrategia distrital para la respuesta a Emergencias* y *Modelo de Seguridad Convergente*. Los temas desarrollados hacen parte del proceso de fortalecimiento que requiere la ciudad en manejo de emergencias así como en la promoción de la ayuda mutua y la cooperación entre pares, a fin de enfrentar de mejor manera cualquier emergencia.

**Curso Virtual Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda!** El curso Virtual Primer Respondiente, *Gente que Ayuda* es una iniciativa de libre acceso promovida por la Secretaría Distrital de Salud - SDS, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Esta labor responde al Acuerdo 633 de 2015 del Concejo de Bogotá, D.C., mediante el cual se fortalece el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, en la “promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en primer respondiente”. Este curso en su modalidad virtual, fortalece el curso de Primer Respondiente presencial que viene realizando la Secretaría Distrital de Salud desde 2001, con más de 150.000 personas capacitadas.

El curso consta de dos niveles y está dirigido a servidores públicos y ciudadanía en general, de los cuáles el primer nivel es virtual y el segundo nivel es presencial, para ello es necesario realizar actividades prácticas dictadas por la Secretaría Distrital de Salud. El curso está conformado por 8 videos, acompañados cada uno de una infografía imprimible. Todo el material está producido en un lenguaje sencillo, de modo que el aprendizaje sea exitoso en tanto se alude a la capacidad de ayuda que todos podemos brindar ante una emergencia.



GP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER28204

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER455467

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**9° Simulacro Distrital de Evacuación.** En el simulacro se inscribieron **16.112** participantes institucionales, ello permitió la participación de **1.834.486** personas pertenecientes a este sector, de éstas **35.846 (el 2%)** fueron personas en condición de discapacidad. Los detalles del ejercicio y el proceso de convocatoria se encuentran en el Informe Simulacro Distrital de Evacuación que fue entregado al Concejo de Bogotá el pasado 28 de noviembre, en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Distrital 331 de 2008.

De otra parte, es necesario señalar que hasta el 31 de diciembre se respondieron un total de 730 solicitudes sobre el Simulacro Distrital, de las cuales 557 (el 76%) correspondieron a correos electrónicos recibidos directamente en [simularodeevacuacion@idiger.gov.co](mailto:simularodeevacuacion@idiger.gov.co) y 173 (el 24%) a solicitudes recibidas mediante los canales de atención al ciudadano.

**Video y Guía Metodológica para planear Simulacros de Evacuación.** Se diseñó la estructura y el contenido de un aplicativo virtual (Guía metodológica) para la planeación, registro y autoevaluación de Simulacros de Evacuación. El objetivo de dicha herramienta es facilitar el aprendizaje requerido para desarrollar acciones de entrenamiento como son los simulacros de evacuación y facilitar la elaboración del plan y el guion del simulacro de evacuación.

Con estas herramientas, se proyecta que Bogotá D.C., disponga de un registro histórico de simulacros, que exista información sobre la autoevaluación de los entrenamientos realizados y que el NUSE disponga de información permanente sobre los ejercicios planeados, entre otros: fecha, organizador, responsable y personas participantes; de modo que con este aplicativo los reportes falsos asociados a simulacros disminuyan. Finalmente, se planea luego de la revisión, un ajuste para hacer la herramienta más sencilla, disminuyendo la complejidad del aplicativo planteado inicialmente.

**Modelo de Plan de Contingencia Comunitario en Propiedad Horizontal.** Se realizó el diseño de la estructura y el contenido del Modelo de Plan de Contingencia Comunitario en Propiedad Horizontal del que habla el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto Nacional 1072 de 2015) lo cuál es la base para el diseño de un aplicativo de uso virtual. El objetivo de este modelo virtual es facilitar a las Copropiedades de la ciudad el diseño de su Plan de Contingencia. El proceso adelantado espera que de manera simultánea la ciudad promueva acciones preparatorias ante emergencias y que también disponga de un registro de Copropiedades que cumplen con este requisito. Después de la etapa





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

de revisión, se espera realizar ajustes para disminuir la información técnica contenida en el aplicativo.

**Material pedagógico virtual para la preparación familiar ante emergencias.** Se creó el Kit de Emergencias a través de un video que dura 2 minutos, se diseñó el contenido de una pieza comunicativa sobre cómo debe actuar la familia ante un sismo y se generó una Infografía sobre Riesgo Tecnológico. La primera pieza de material pedagógico virtual, está disponible en el micrositio del 9° Simulacro Distrital de Evacuación, en el siguiente link <http://www.idiger.gov.co/simulacro2017> aprobado y publicado. El segundo, referido a la pieza comunicativa, llamada Portafolio sobre Sismos, sobre cómo debe actuar la familia ante un sismo se tituló: *“En caso de Temblor la familia debe: 1. Prepararse, 2. Protegerse, 3. Actuar”*, cada numeral presentado separadamente, pues cada componente tiene información específica. Finalmente, la tercera pieza, se encuentran en proceso de revisión técnica.

**Capacitar y entrenar a las entidades en el Marco de Actuación: Servicios y Funciones de Respuesta.** Se diseñó el micrositio sobre el *Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias*. El objetivo es facilitar el acceso y la disponibilidad de información sobre objetivos, procedimientos, servicios y funciones de respuesta ante emergencias al público en general, así como darle relevancia a esta herramienta fundamental para la respuesta a emergencias, El micrositio se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.idiger.gov.co/web/marco-de-actuacion/>

**Fomentar la creación y desarrollo de los Comités de Ayuda Mutua –CAM en el Distrito Capital.** Los Comités de Ayuda Mutua - CAM -, constituyen mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta a emergencias en Bogotá D.C. Su fin es que las organizaciones que lo conforman, que pueden ser empresas privadas, universidades, entidades públicas, entre otras, se presten ayuda en casos de emergencia, facilitándose capacitaciones conjuntas, suministros, recursos, servicios y personal capacitado para la atención de emergencias mientras llega la ayuda especializada. En este orden, el 7 de marzo se realizó un taller, gracias al cual se identificaron mecanismos para conformar y fortalecer los CAM. Así mismo, se desarrollaron dos sesiones de trabajo con CAM en las que se acordó el tratamiento de temas de interés de los líderes asistentes, para fortalecer sus organizaciones. La cobertura de las sesiones realizadas fue de 216 personas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Para la conformación de los nuevos CAM se brindó asesoría y acompañamiento a 6 probables comités, que a continuación se listan:

1. CAM Somos Centro. Promovido por Bacatá, su radio de acción sería entre la carrera 1 y la carrera 10, entre Avenida Jiménez y calle 26.
2. CAM Salitre. Promovido por el Centro Comercial Gran Estación, su radio de acción sería de la calle 26 a la Avenida La Esperanza entre carrera 50 y Avenida 68.
3. CAM Montevideo. Su radio de acción sería de la Avenida 68 y Avenida 68 D, entre calles 13 y 22.
4. CAM Colina Campestre. Radio de influencia alrededor del Barrio La Colina Campestre.
5. CAM Institucional Centro. Liderado por los Ministerios del Interior y el de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con un radio de acción de dos cuadras a la redonda de la Plaza de Bolívar.
6. CAM Centro Histórico. Liderado por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – IDCT; su radio de acción sería la zona turística del centro histórico, esto es de la calle 6 a la Avenida Jiménez y de la carrera 8 hasta carrera 1 Este.

Entre Enero y Junio, con los 12 CAMs activos se realizaron 16 sesiones de trabajo a través de las cuales se emprendió el proceso de fortalecimiento mediante asesoría, acompañamiento técnico y capacitaciones. En las sesiones de trabajo se abordaron temas como: Inventario para negociación de zonas protegidas, servicio de ambulancia en Centro Internacional, Marco de Actuación, Terrorismo y Planes de Emergencia y guías de actuación, entre otros.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2017, la ciudad cuenta con los siguientes comités, activos:

1. Asopar
2. Asosandiego
3. Barrio Salazar Gómez
4. Zona Franca
5. INTERCAN
6. Corposeptima
7. Centro empresarial Santa Bárbara
8. IEST
9. Asoalamos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

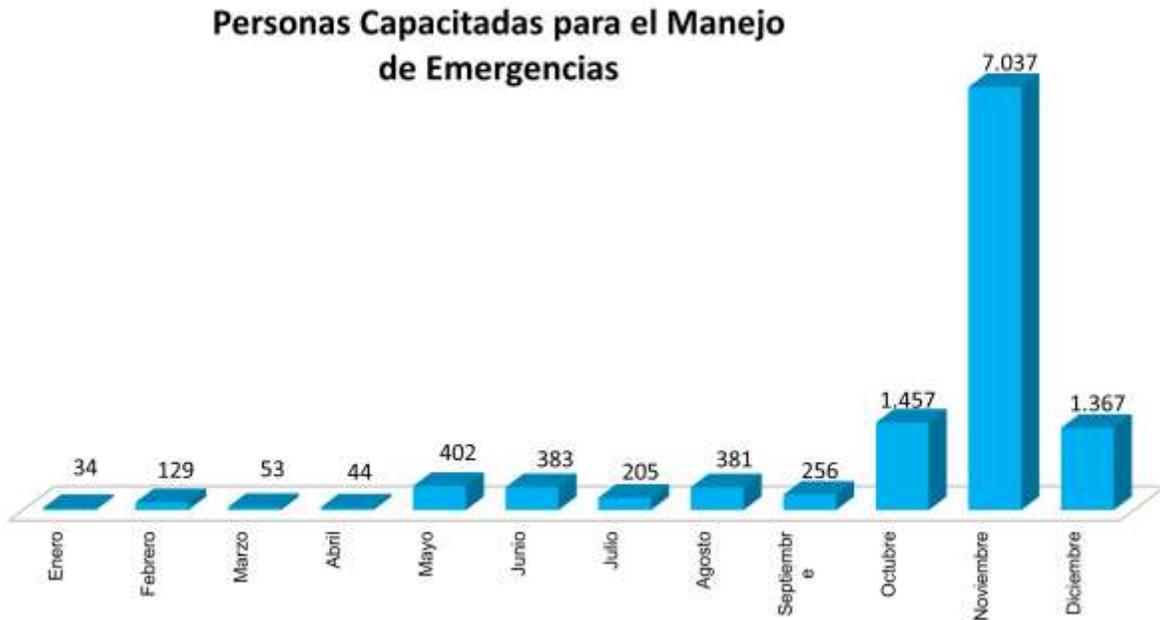
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

10. Chicó - Calle 100
11. CAM Las Nieves
12. CAMUC - Universidades del centro
13. CAM Parque Nacional
14. CAM Estatal Centro
15. CAM Salitre Oriental
16. CAM San Martín
17. CAM Fontibón El Dorado
18. Centro Histórico La Candelaria
19. CAM 80

**Campaña pedagógica para orientar a las personas adultas y menores de edad sobre el uso adecuado de los Sistemas de Transporte Vertical – STV.** En cumplimiento del Acuerdo Distrital 470 de 2011, se diseñó la campaña pedagógica de divulgación masiva sobre los Sistemas de Transporte Vertical. Se produjeron y divulgaron las primeras piezas comunicativas en el mes de diciembre 2017.

La cobertura total de acciones realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre fue de 11.748 personas capacitadas para el Manejo de Emergencias.

*Gráfico 13. Personas capacitadas para el manejo de emergencias  
Enero a Diciembre de 2017*



*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

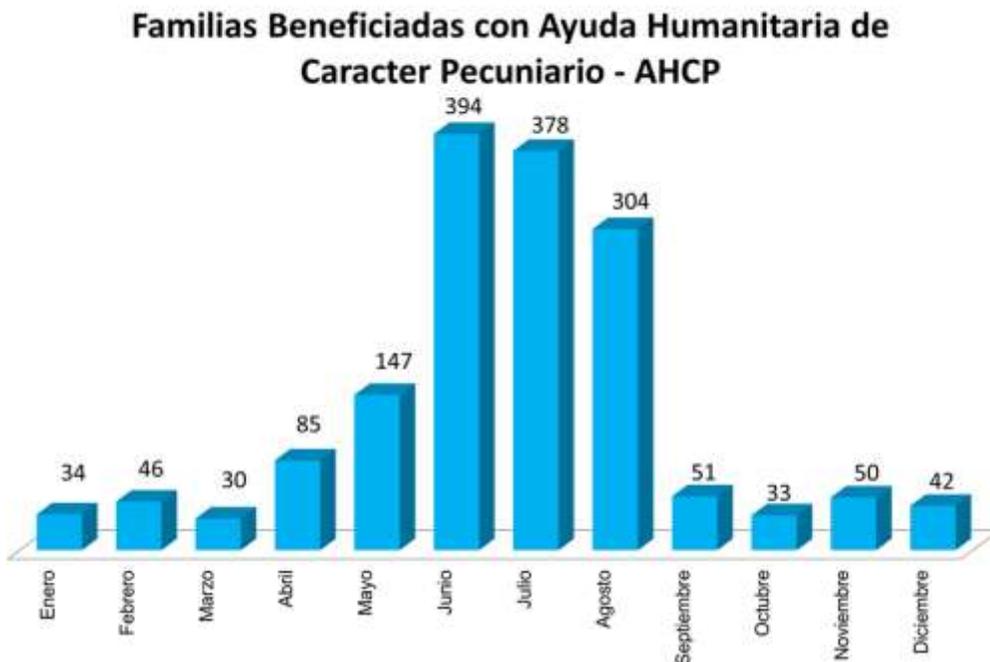
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 8.3. Meta: Implementar y operar 1 Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)

#### ➤ Centro Distrital Logístico y de Reserva

Durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2017, se entregaron ayudas humanitarias a 3.508 familias, 1.594 recibieron ayuda pecuniaria - AHCP - y 1.914 ayudas en especie – AHE.

Gráfico 14. Número de familias beneficiadas con ayudas humanitarias pecuniarias Enero a diciembre de 2017

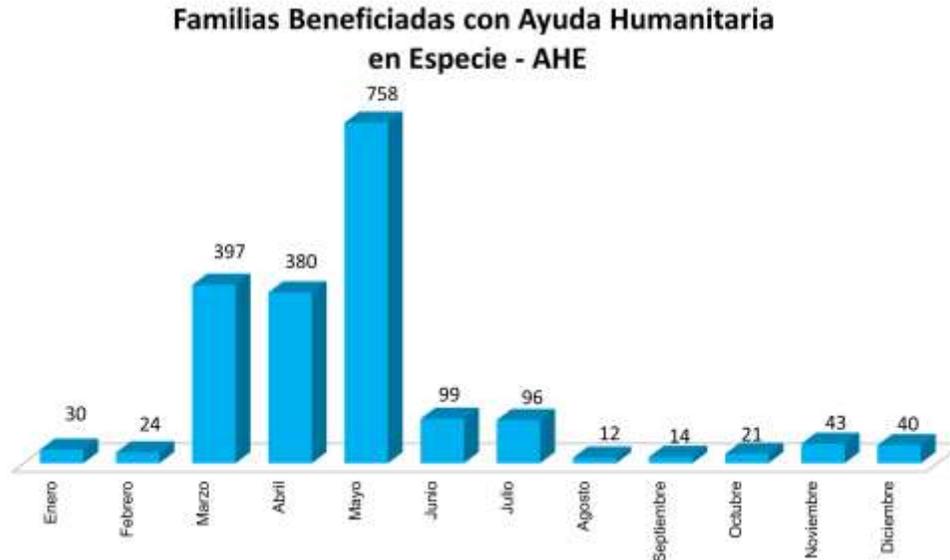


Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.





**Gráfico 15. Número de familias beneficiadas con ayudas humanitarias en especie. Enero a diciembre de 2017**



Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Las ayudas en especie corresponden a kits noche, kits limpieza, tejas, kits cocina, vidrios, estufas, plástico, entre otros así:

**Tabla 6. Tipo y cantidad de ayudas en especie entregadas a las familias afectadas por incidentes, emergencias y/o desastres**

TIPO DE AYUDA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COLCHONETAS	48	58	213	1150	952	95	27	34	28	54	98	45	2802
FRAZADAS	48	58	229	1837	1904	190	54	68	56	108	196	90	4838
ALMOHADAS	48	58	213	1150	952	95	27	34	28	54	98	45	2802
KITS LIMPIEZA	25	15	335	33	685	99	92	10	13	18	33	19	1377
KITS COCINA	8	12	24	350	47	9	8	8	6	11	10	11	504
ESTUFAS	8	11	9	6	16	5	7	6	5	9	9	11	102
TEJAS DE ZINC	98	83	59	72	337	55	206	63	63	62	102	121	1321
SÁBANAS			16	1149	952	95	27	15	27	54	98	45	2478
PIJAMAS	50	65	71	35	28	65	27	33	24	54	72	38	562
CAMAROTES	22	30	67	22	17	45	11	19	16	28	22	25	324
PLÁSTICO NEGRO (M2)	36	12	45	94	272	12	1103	32	60	55	7	162	1890
PLÁSTICO BLANCO (M2)				13	191			14					229
VIDRIOS		103	33										136
CERCOS DE MADERA 3M	24	16	4	21	39	24	37	11	18	32	6	29	261
<b>TOTAL AYUDAS ENTREGADAS</b>	<b>415</b>	<b>521</b>	<b>1318</b>	<b>5932</b>	<b>6392</b>	<b>789</b>	<b>1626</b>	<b>347</b>	<b>344</b>	<b>539</b>	<b>751</b>	<b>652</b>	<b>19626</b>
Suma de FAMILIAS	30	63	358	380	758	99	96	12	14	21	43	40	1914
Suma de PERSONAS	80	186	1192	1263	2846	448	338	48	54	83	143	129	6810

Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)

Durante el primer trimestre de 2017, se realizó el traslado de la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 -, por lo que se ha venido trabajando de manera conjunta con el NUSE y las Directivas de C4 en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad y dar una respuesta efectiva a cualquier evento de emergencia, calamidad o desastre que se presente en el Distrito Capital, en conjunto con las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SDGRD CC -.

La Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER – CITEL, ha realizado su operación de manera permanente y continua (24 horas / día), brindando el soporte de articulación y comunicación interinstitucional a las entidades que hacen parte del SDGR-CC, reportando los eventos de emergencia que ingresen por el sistema PROCAD del Número Único de Servicios de Emergencias - NUSE -, y registrando las acciones y seguimiento en el sistema de información SIRE.

Se reorientaron las actividades de los Coordinadores de PMU – COP y de los Profesionales de Seguimiento y Apoyo a la Coordinación de Respuesta a Emergencias – SAC para aumentar la gestión del conocimiento del área e incrementar el seguimiento a la información registrada en la bitácora del SIRE, de modo que se genere la cultura del aprendizaje colectivo y de la revisión constante de los registros de información sobre eventos. En este orden, los SAC desarrollan actividades orientadas al análisis de la información de los eventos reportados a través de la línea 123 – Número Único de Servicios de Emergencias NUSE, hacen el levantamiento de información primaria para el análisis histórico del área de Respuesta a Emergencia y consolidan la información transmitida por la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias a fin de mantener un panorama general del estado actual de los eventos gestionados por el SDGR-CC. Por su parte los COP ejercen actividades en Sala y Terreno, alternando estos dos escenarios en cada turno, para darle más dinamismo a la gestión y mantener un flujo más claro de información sobre los eventos gestionados en campo.

Adicionalmente, se implementó un sistema de radio truncalizado con tecnología Astro IP 25 (Motorola), lo cual mejoró la seguridad de las comunicaciones dado que ahora la información fue encriptada y digitalizada. A su vez, se afinzaron las relaciones con el área de TICs para aumentar las herramientas tecnológicas de reporte de información. Esta actividad representa un avance hacia la consolidación





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

del IDIGER como coordinador general del SDGR.

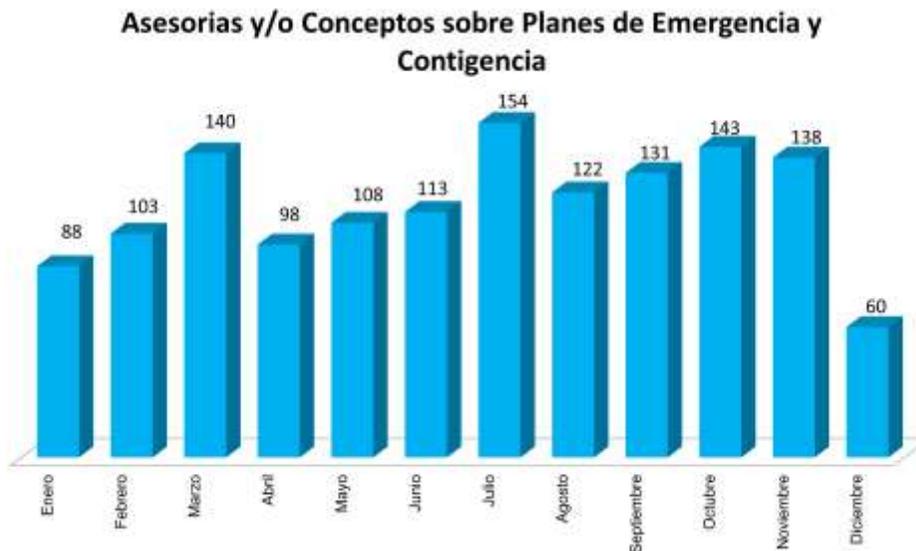
Se está trabajando de manera articulada con el C4 - Centro de Comando, control y cómputo de la Secretaría de Seguridad, la Implementación de la Red Distrital de Comunicaciones, la cual deberá integrar a todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo.

#### 8.4. Meta: Asesorar y/o conceptuar 1.500 Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad.

En la vigencia 2017, se asesoraron y/o conceptuaron 1.400 Planes de Emergencias y Contingencias - PECs, tanto para aglomeraciones permanentes como ocasionales, 88 de los cuales evaluados en el mes de enero corresponden a la reserva física programada para el 2017.

Del total ejecutado, incluida la reserva, 257 corresponden a asesorías y 1.143 a PECs evaluados, de los cuales el 77.8% pertenecen a eventos de aglomeraciones de público tipo ocasional y el 22.2% de tipo permanente.

**Gráfico 16. Número de Asesorías y/o conceptos de Planes de Emergencias y Contingencias para aglomeraciones de público de alta y media complejidad. Enero a diciembre de 2017**



Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**Gráfico 17. Número de Planes de Emergencia y Contingencia para eventos tipo ocasional y permanente. (Vigencia 2017 y reserva 2017). Enero a diciembre de 2017**



Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Se ejecutó el Contrato No.577 de 2016, suscrito con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, cuyo objeto fue: “*Elaborar una Norma Técnica Colombiana NTC para el desarrollo de actividades de aglomeración de público*”, como resultado se elaboró la **NTC 6253 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO** y en el mes de diciembre se oficializó la entrada en vigencia de esta Norma ante las partes interesadas.

Se emitieron conceptos técnicos tipo permanente, entre otros a:

- ✓ Corferias
- ✓ 40 Centros de entretenimiento y Parques de Atracciones
- ✓ 12 Restaurantes Mc Donald’s
- ✓ 10 Centros Comerciales, y
- ✓ 5 Cinemas

Se elaboraron documentos de los Planes Tipo para eventos Complejos y No Complejos, se solicitaron los planos actualizados de los escenarios distritales, así como los certificados estructurales y se realizó visita técnica al Estadio Metropolitano de Techo para verificación de condiciones técnicas.



Se elaboró la Matriz para el Análisis de Riesgos bajo las Metodologías William T. Fine y de Colores, éstas se remitieron a la Oficina Tecnologías de Información y de las Comunicaciones con el fin de desarrollar el aplicativo, el cual se incorporó a la herramienta web para parametrizar el algoritmo de las complejidades.

Con relación al desarrollo de un aplicativo web para el análisis de riesgos, este se incorporó en el desarrollo actual de la plataforma SUGA 2.0.

Participación en el diseño y ejecución del Plan de Contingencia y Emergencia en 4 niveles para la Visita Canónica 2017.

El IDIGER participó en 15 sesiones de la mesa ampliada conformada para la modificación del Decreto Distrital 599 de 2013, desde el 5 de Junio de 2017 al 31 de Agosto de 2017. En estas mesas se realizaron aportes para la modificación del Decreto, entre otras: modificaciones de la línea de tiempo, incorporación de las funciones del IDIGER de acuerdo a los cambios en la normativa y la incorporación de las nuevas dinámicas del PMU de acuerdo al Marco Distrital de Actuación. El comité SUGA decidió postergar el proceso de modificación, hasta tanto no salga la normativa nacional que reglamente los artículos de la Ley 1801.

El IDIGER participó en las comisiones distritales de fútbol semanales en los cuáles se discutió la elaboración del nuevo protocolo de convivencia y seguridad en los estadios. El protocolo se discutió desde Marzo a Julio de 2017.

Se participó en el diseño y ejecución del Plan de Emergencia y Contingencia Distrital para los eventos asociados a “Navidad más cerca de las estrellas 2017”.

### 8.5. Meta: Realizar 2.698 Visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

Durante la vigencia 2017, se realizaron un total de 2.862 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical.

**Tabla 7. Tipo de edificaciones con sistema de transporte vertical visitados**

SITIO	No. de Visitas de Verificación
Centros comerciales, tiendas ubicadas en los centros comerciales y almacenes de cadena	121





SITIO	No. de Visitas de Verificación
Edificaciones de vivienda	2.606
Universidades y Colegios	13
Oficinas	71
Hospitales y Centros Medicos	22
Teatros	3
Iglesias	2
Hoteles	24

*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*

**Gráfico 18. Número de visitas realizadas por mes a edificaciones con sistema de transporte vertical. Enero a diciembre 2017**



*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**Gráfico 19. Número de visitas a edificaciones con Sistemas de Transporte Vertical según el canal a través del cual fueron solicitadas y/o programadas. Enero a diciembre de 2017**



*Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.*

Se finalizó el desarrollo del aplicativo de Sistemas de Transporte Vertical - STV, el cual se encuentra en la página web de la entidad, Sistemas de Información (SIRE). Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2017 se realizaron las pruebas de funcionamiento y los ajustes producto de éstas. Así mismo, se inició con el registro de la información existente en el aplicativo y se registraron 4.732 sitios que tienen sistemas de transporte vertical con corte a 30 de Noviembre de 2017.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



Imagen 14. Aplicativo para Sistemas de Transporte Vertical

Fuente: Página Web del IDIGER

### 8.6. Meta: Garantizar la coordinación del 100% de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2017, se presentaron 21.442 Eventos de Emergencia, se atendieron 19.503 personas, entre adultos y menores de edad, los cuales se vieron afectados por incidentes emergencias y desastres, desde el Area de Servicios de respuesta se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR.



QP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CO-SA-CER26104

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER45267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Gráfico 20. Número de eventos de emergencia atendidos por localidad. Enero a diciembre de 2017

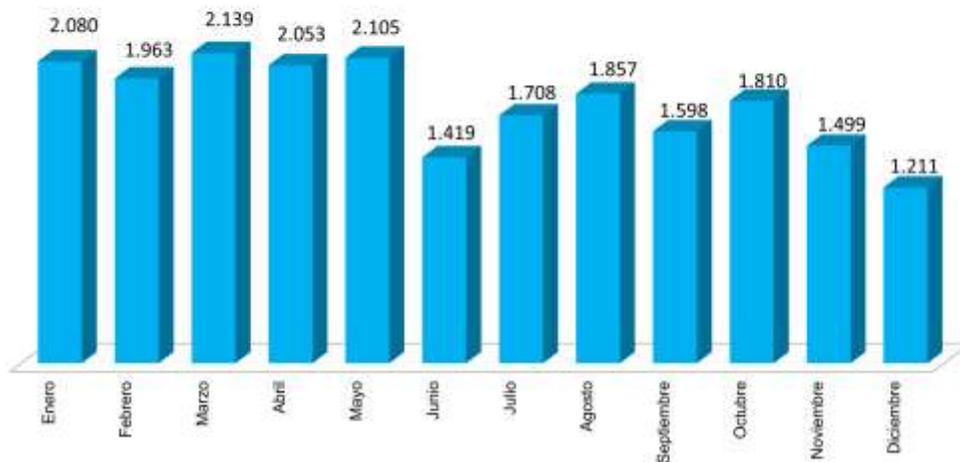


\*El número de eventos registrados como "sin definir (1147)", se da porque el SIRE, no georeferencia las direcciones o coordenadas registradas.

Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Gráfico 21. Número de eventos de emergencia atendidos mes a mes en la ciudad de Bogotá. D.C. Enero a diciembre de 2017

### Eventos de Emergencias Atendidos en la Ciudad de Bogotá D.C Vigencia 2017

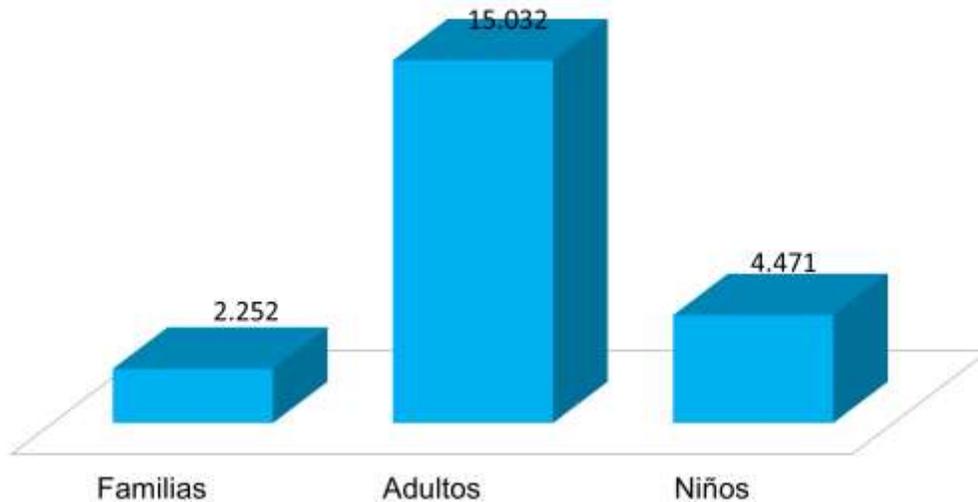




Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Gráfico 22. Número de personas afectadas y atendidas por situaciones de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C. Enero a diciembre de 2017

**Personas Afectadas por Situaciones de Emergencia en Ciudad de Bogotá D.C - Vigencia 2017**



Fuente: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

- Personas afectadas y atendidas durante el año 2017, por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR, 19.503.
- Personas afectadas por deslizamientos e inundaciones, 753.
- Personas afectadas por fenómenos de remoción en masa, inundaciones e incendios estructurales, 3.344.

La nueva estructura del Area de Servicios de Respuesta a Emergencias, permitió la implementación de los Servicios de Respuesta a Emergencias que establece el Marco de Actuación, de manera efectiva y coordinada. Se atendieron todos los eventos que se presentaron durante al vigencia del 2017 en la Ciudad de Bogotá.

Se realizó la atención social oportuna a las familias en emergencia, brindando la asesoría necesaria y el acompañamiento para acceder a la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario a fin de facilitar su traslado de los predios afectados. Así mismo, se hizo seguimiento a las familias para que se lograra el traslado en forma rápida y adjuntaran la documentación necesaria para tramitar la Ayuda Humanitaria.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de Riesgos

Para asumir los nuevos retos y continuar el proceso de consolidación en su rol como coordinador del SDGR-CC, la entidad fortaleció sus capacidades para la gestión de riesgos a través de:

### 9.1 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La oficina TIC en cabeza del grupo de infraestructura tecnológica logró la contratación de los equipos y soluciones TI que había definido como estrategia, estas adquisiciones van encaminadas a fortalecer la prestación del servicio y la disponibilidad tecnológica con el fin de acompañar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad con el fin de garantizar la satisfacción de la comunidad con los productos y servicios ofrecidos por el IDIGER.

Parte de estas adquisiciones incluye la compra de equipos y periféricos, que permite la renovación de los computadores de la entidad (algunos de ellos con garantía vencida u obsolescencia tecnológica). Adicionalmente, esta contratación reduce la necesidad de la disponibilidad de equipos arrendados optimizando el recurso asignado para tal fin.

Por último, se encuentra en proceso de finalización, la adecuación del centro de monitoreo del IDIGER, proyecto en el cual ha participado la oficina TIC y el cual hace parte del Sistema de Alertas Bogotá.

**Página Web y Estrategia de TI.** Para el cuarto trimestre de 2017, se inició el proceso de migración y actualización de la Intranet de la entidad, adicionalmente se realizó la generación del contenido de Consejos locales, así como el micrositio de inspectores de edificios y la actualización continua de los escenarios de riesgos.

En materia de estrategia de Tecnologías de la Información, se finalizó la caracterización de los procesos de la oficina de TICs, así como la definición de los productos y servicios de las áreas asociadas.

**Sistema de Información - SI Capital.** En el cuarto trimestre del año, el equipo de SI-Capital realizó:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-EC-CER43266



CO-SA-CER26104

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER455497

Ónimo de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de riesgos y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

- Cambio de servidor de aplicaciones OAS a Web Logic 11, sobre Windows, la cual es una base sólida para la Arquitectura Orientada a Servicios.
- Consolidación de los requerimientos procedimentales y funcionales para la adaptación de los aplicativos de Si Capital a la Normatividad NIF, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, que son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera.
- Desarrollo de las nuevas funcionalidades para adaptación de Si Capital a NIIF.
- Salida a producción del sistema de Manejo de Inventarios y Administración de elementos SAI/SAE por la Subdirección Corporativa.
- Creación de mensajes de alerta de PQRS pendientes de trámite a través del sistema de Correspondencia –CORDIS.
- Desarrollo de la funcionalidad de radicación de Atención al Usuario, reportes y estadísticas.
- Actualización de la estructura organizacional y funcional en Cordis y Perno.
- Generación de la Funcionalidad de Relaciones de Autorización en el módulo de Nomina.
- Creación y salida a producción de Arboles de Consulta en los módulos de Contratación SISCO, Almacén SAI/SAE, Nomina PERNO, Correspondencia CORDIS.

**Administración de sistema misional.** Por parte del área de administración de sistemas misionales se realizó una reunión con la Dirección General de la entidad para identificar los módulos existentes en SIRE con el fin de determinar su continuidad, esta labor se hizo de cara a la renovación del sistema misional de la entidad, la creación y configuración de los usuarios nuevos que y los usuarios solicitados por las entidades del sistema. Adicionalmente, se han atendido las consultas de reportes de los usuarios funcionales y se han establecido las capacitaciones respectivas para asegurar el correcto uso del SIRE.

**Infraestructura de Telecomunicaciones.** En el cuarto trimestre del año el área de telecomunicaciones logró lo siguiente:

- Instalación de 7 acelerógrafos donados por la Agencia JICA, enmarcado en el proyecto SATREPS.
- Instalación de dos acelerógrafos para el monitoreo del edificio del Ministerio de Minas.
- Se celebraron contratos de arrendamientos de las estaciones Independencia, Kennedy y Gran Bretaña de la RHB y la repetidora de Cerro Cazadores.
- Se logró un avance del 93.5% del contrato 549 de 2016 cuyo objeto es



GP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CO-SA-CER28204

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

“Ampliación y mejoramiento del sistema de comunicaciones de banda ancha (incluyendo su infraestructura) para las redes de monitoreo que administra el IDIGER.”, con la firma ISEC. Se le realizó una adición y prórroga al contrato para mejorar las repetidoras actuales de banda ancha.

- Durante el último trimestre de año 2017 se logró el 100% en el cumplimiento de la ejecución del cronograma de mantenimientos preventivos al 100% para RAB así como para la RHB.
- Se apoyó con las características técnicas para la adquisición de nuevas estaciones pluviométricas e hidrológicas y de radios para la RHB.
- Se adquirió 9 módulos de entradas análogas para la RHB tipo Motorola.
- Se elaboraron los procedimientos de mantenimientos preventivos para las redes de monitoreo, los cuales están por aprobación en planeación.



**Imagen 15. Antena - Red de telecomunicaciones**

Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios - TIC

**Desarrollo tecnológico.** Logramos desarrollar:

- Prototipo y base de datos del aplicativo registro de afectados:** Fue construido el prototipo de registro de afectados, esta plataforma permitirá un enlace con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos en temas relacionados al registro e identificación de afectados en caso de emergencia o desastre.
- Sistema Logístico Centros de Reserva.** Se realizaron modificaciones a las funcionalidades del SLCR, específicamente al manejo de inventarios y gestión de mantenimientos, estas funcionalidades permiten una mejor





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

gestión del procedimiento por parte de los profesionales a cargo.

- c. **SUGA v2:** Se desarrolló el componente interno para la clasificación de las complejidades de los eventos de aglomeración de público, este componente permite de manera eficaz y automatizada definir la complejidad de los eventos dependiendo de las características internas y del entorno

## 9.2 Comunicaciones

Los logros durante el año 2017 en el tema de comunicaciones, están asociados al número de personas que se informaron en gestión de riesgos, como resultado de la difusión y el posicionamiento de la información de la entidad, a través de las redes sociales y de los eventos masivos realizados en la ciudad.

Durante la vigencia el número de personas informadas de manera directa se estableció por los nuevos seguidores de las redes sociales como Twitter, y el número de personas alcanzadas en Facebook y Youtube, igualmente, la mayoría de contenidos fueron enlazados a la página web, la cual contó con actualización de noticias de las principales actividades, banners con información de interés y principales campañas, vídeos semanales y diferentes plataformas virtuales de Gestión del Riesgo.

**Monitoreo de medios.** El IDIGER, en cumplimiento de sus objetivos estratégicos ha inscrito el procedimiento de coordinar y manejar la información para los medios de comunicación de manera que la ciudadanía reciba en mensajes claros y contundentes; mensajes y comunicados que genera la entidad en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.

El objetivo es difundir el nuevo enfoque de gestión de riesgos en la ciudadanía y fortalecer las capacidades de las comunidades e instituciones en torno a la prevención y atención de emergencias, para aumentar su resiliencia generando conductas que disminuyan la vulnerabilidad.

El IDIGER cuenta con un servicio de monitoreo de medios para identificar y calcular el impacto de los mensajes generados por la entidad en la población objetivo. Con el monitoreo diario, se logran identificar los medios de comunicación donde estamos generando noticia e informando a la ciudad sobre nuestras actividades y participación como coordinadores del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.

El análisis de los datos arrojados por un monitoreo de medios permite diagnosticar





la percepción pública de la información emitida recibir alertas de las noticias, ya sean neutras, negativas o positivas; en consecuencia, esto facilita la toma de decisiones para consolidar el tema de gestión de riesgos en los bogotanos.

*Tabla 8. Consolidado de datos - Monitoreo de medios*

MEDIO	Nº DE NOTICIAS 2017	AUDIENCIA
Televisión	350	176.904
Internet	501	90.797
Radio	236	71.591
Prensa	166	68.551
<b>Total General</b>	<b>1321</b>	<b>407.843</b>

*Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones del IDIGER*

**Plan de medios.** El IDIGER, en el marco de sus responsabilidades en torno a la prevención de desastres y respuesta a emergencias, requiere sensibilizar a los capitalinos al respecto de la importancia de reducir el riesgo frente a distintas amenazas que se presentan, teniendo en cuenta las características de nuestro territorio y de los hábitos y comportamiento de quienes lo habitan, ya que prevenir es tarea de todos.

Por eso, en el marco de sus funciones, el IDIGER busca informar, sensibilizar, educar y alertar a la población de Bogotá sobre la importancia de cambiar hábitos para evitar la ocurrencia de diferentes situaciones que pueden generar riesgos, haciendo énfasis en la corresponsabilidad y empoderamiento comunitario como principios rectores.

Durante el 2017 se realizó el Simulacro Distrital de Evacuación que contó con la participación de más de dos (2) millones de personas. Este ejercicio pedagógico, busca preparar y fortalecer a los bogotanos para reaccionar adecuadamente ante una emergencia de gran magnitud. Así mismo, para esta actividad se ejecutó un plan de medios para posicionar y dar más fuerza al ejercicio en la población bogotana.

Adicionalmente, cabe resaltar que el IDIGER, ejecutó un plan de medios principalmente en radio, para promover recomendaciones e informar sobre las temporadas de lluvias, temporadas secas y a su vez, se apoyó el plan de la Alcaldía de Bogotá con la campaña sobre el uso de la pólvora en el mes de diciembre.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 9.3 Cooperación

La cooperación en el IDIGER se enfoca principalmente en fortalecer y potenciar las capacidades del SDGR CC respondiendo a las prioridades establecidas en los procesos de la gestión del riesgo, en concordancia con los instrumentos de planificación. Para esto, la cooperación se centra en la gestión de recursos técnicos, físicos, intercambios, transferencia de conocimientos y asistencia técnica con socios estratégicos en Colombia y el exterior, lo anterior a través de diferentes modalidades de cooperación.

Durante la vigencia 2017 se adelantaron 36 acciones, desglosadas de la siguiente manera: 11 espacios de formación y capacitación en las que participaron 36 funcionarios (11 del IDIGER), otros 11 procesos fueron declarados desiertos o los perfiles no fueron seleccionados por la contraparte oferente del programa. Se presentaron 19 intercambios de experiencias y buenas prácticas. En la ciudad de Bogotá se llevó a cabo el Primer Congreso de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con duración de dos (2) días, el cual conto con intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. Finalmente, cuatro (4) funcionarios acompañaron al equipo desplegado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- al municipio de Mocoa con el fin de apoyar la evaluación de las estructuras colapsadas a causa de las crecientes súbitas que tuvieron lugar en este municipio.

Para la vigencia se suscribieron cuatro (4) convenios de cooperación con La Defensa Civil Colombia, la Universidad de La Salle, La Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- y se fortalecieron los convenios suscritos con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA- y la Corporación Nacional Forestal de Chile –CONAF.



GP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CO-SA-CER26204

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER26204  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



## 10. Fortalecimiento de la Gestión Institucional

El fortalecimiento a la gestión institucional comprende los procesos estratégicos de la gestión del riesgo y los procesos de apoyo.

Los procesos estratégicos de la gestión del riesgo comprenden en general la planeación de la gestión, la organización para la gestión y el seguimiento y evaluación. Los procesos de apoyo por su parte comprenden el fortalecimiento del recurso humano, la comunicación pública y el fortalecimiento de los sistemas de información.

El proyecto de inversión a través del cual gestionamos los procesos estratégicos y de apoyo para la gestión del riesgo es el 1166, “Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER, como entidad coordinadora del SDGR-CC”. El cual contó con una asignación de \$ 5.688 millones y presentó una ejecución del 96,25%.

Gráfico 23. Ejecución de recursos IDIGER 2017 - Proyecto 1166



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

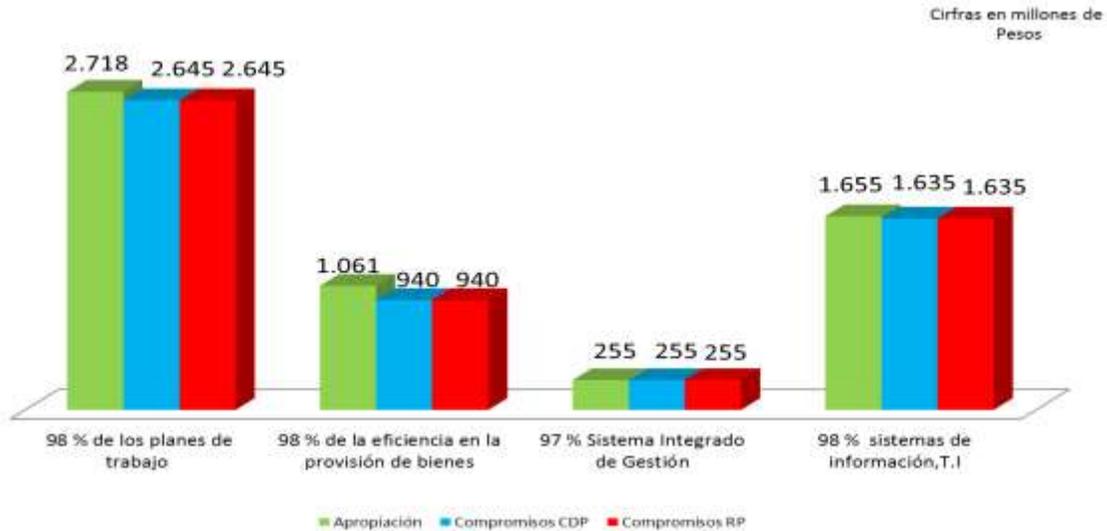
Las metas asociadas a este proyecto de inversión, con su respectiva asignación presupuestal son:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Gráfico 24. Ejecución de recursos IDIGER por meta - Proyecto 1166



Fuente: Informe de ejecución presupuestal – Aplicativo PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda

Estas cuatro metas son transversales a la Entidad, y en su desarrollo intervinieron tanto las oficinas asesoras, como la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.

### 10.1. Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.

Con el fin de optimizar y dar continuidad al Fortalecimiento Institucional del IDIGER, se realizaron una serie de acciones que permiten afianzar los procesos estratégicos, de apoyo y de seguimiento, los cuales permitieron atender las demandas institucionales y ciudadanas.

En lo referente a gestión financiera, los procesos contables, de pagos y presupuestal se desarrollaron de acuerdo con la normatividad existente garantizando la generación de información contable y presupuestal confiable y oportuna, lo que permitió que las áreas responsables de la ejecución logaran una adecuada asignación y uso del gasto y de los recursos en forma eficiente, eficaz y efectiva para la toma de decisiones al interior de la entidad.

A nivel de gestión del talento, realizamos diferentes actividades encaminadas a la promoción de una cultura organizacional basada en valores, fomentando el bienestar de los trabajadores y sus familias, gestionando la seguridad y salud en el





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

trabajo, sensibilizando frente al autocuidado en los trabajadores e impulsando el desarrollo de competencias laborales y personales a través del fomento de la educación, todo esto con el objetivo de lograr colaboradores altamente motivados y competentes.

Igualmente en cuanto al Plan de Capacitación, en respuesta a las necesidades detectadas, desarrollamos capacitaciones enfocadas a la mejora continua en la ejecución de las funciones de los servidores. Dentro de los temas ejecutados se encuentran:

- El módulo virtual de Inducción y reinducción
- Módulo de ofimática
- Socialización del manual de atención al ciudadano
- Socialización del Código único disciplinario
- Capacitación para manejo de finanzas personales realizada para todos los funcionarios por parte de la caja de compensación Compensar
- Capacitaciones acerca de la normatividad vigente dirigida a los integrantes de los comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y Copasst y comité de convivencia laboral
- Capacitación en actualización de normas ISO 9001 y 14001, dirigida a los servidores que desempeñan las funciones en la Oficina de Control Interno
- Capacitación en normas NIIF, dirigida a los líderes de la Entidad
- Capacitación en SECOP a personal de diferentes áreas
- Participación en el XXIII encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, "Encuentro del Bicentenario", con la asistencia de dos servidores de la Oficina Asesora Jurídica.

En lo referente a Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la actualización del profesiograma del IDIGER, se practicaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos con el fin de identificar las condiciones de salud de los servidores del IDIGER y establecer los programas de vigilancia.

Se fortaleció la Brigada de Emergencias del IDIGER a través de varias capacitaciones a los integrantes de la misma, en temas como Pista de entrenamiento nivel intermedio, manejo de inmovilizadores de cuello cervical, manejo de elementos para la toma de signos vitales, qué hacer en caso de emergencia, entre otros.



GP-CER43267



CO-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CO-SA-CER28204

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**Imagen 16. Jornadas de capacitación y/o entrenamiento a la Brigada de Emergencias del IDIGER.**

*Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Grupo de Talento Humano*

En respuesta al desarrollo del Programa de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, durante dos (2) semanas desarrollamos jornadas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, priorizando los temas evidenciados en el diagnóstico arrojado por la encuesta realizada para conocer el estado de salud osteomuscular de los funcionarios y contratistas de prestación de servicios. Estos temas fueron: la identificación de peligros, prevención del cáncer de mama, riesgo cardiovascular, comunicación asertiva, trabajo en equipo, e higiene postural.



**Imagen 17. Jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las oficinas del**

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER43346  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER42367

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



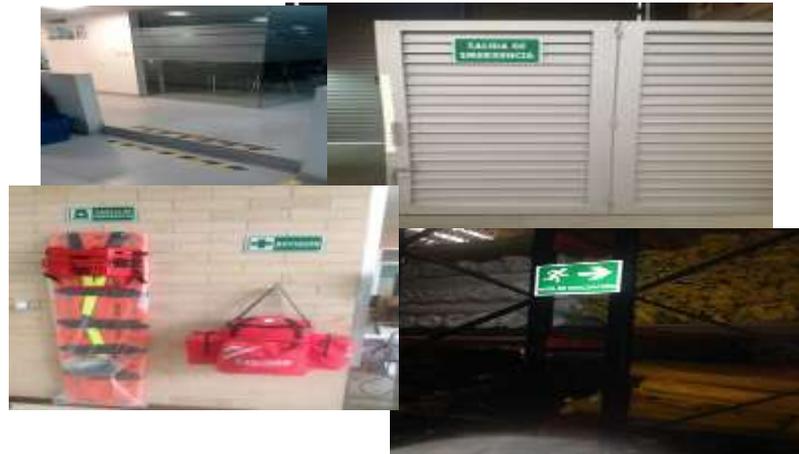


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**IDIGER**

*Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Grupo de Talento Humano*

Por otra parte, en relación con el programa de Higiene y Seguridad Industrial, desarrollamos actividades de señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia en las Bodegas del IDIGER y Control de Riesgos Ocupacionales.



**Imagen 18. Señalización de rutas de evacuación - Programa de Higiene y Seguridad Industrial**

*Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Grupo de Talento Humano*

De acuerdo con la misionalidad de la entidad, se desarrolló el Curso de Operación de Vehículos de Emergencia “COVE”, actividad a la que asistieron 26 conductores de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres - Servicios de Logística y la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios - Gestión Administrativa.

En el marco de la normatividad vigente y de las funciones propias por naturaleza de las áreas de servicio a la ciudadanía, el grupo de atención al ciudadano del IDIGER, ejecutó para la vigencia de 2017 diferentes acciones encaminadas a brindar un adecuado servicio a la ciudadanía como: la actualización de la información documentada que se requiere dentro del cumplimiento de la NTC ISO 9001:2015, capacitaciones orientadas a la cualificación de los servidores que orientan a la ciudadanía en lo relacionado con la misionalidad, competencias, trámites y servicios de la entidad, propuesta de la inclusión de un nuevo canal de atención al ciudadano así como la mejora de las herramientas o canales de interacción existentes como el formulario de registro de PQRS el cual busca dar



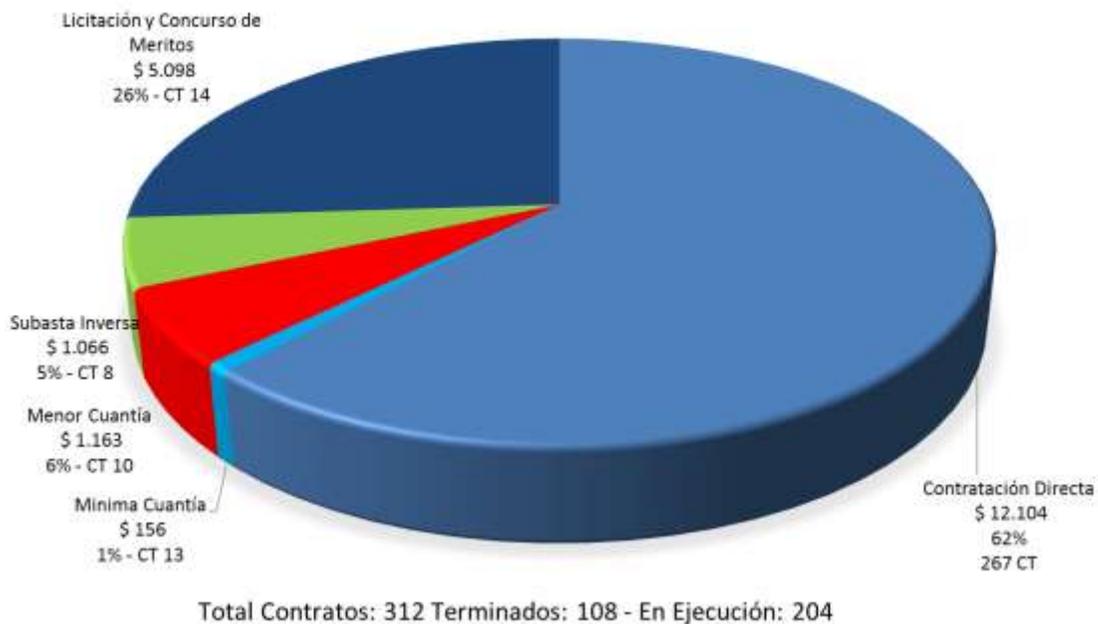
cumplimiento al Decreto 1166 de 2016 que relaciona lo referente al tratamiento del derecho de petición verbal, por otra parte, las campañas de socialización sobre temas como manejo adecuado de PQRS, protocolos y roles en la prestación del servicio, peticiones u orientación en general, igualmente la implementación de las estrategias adelantadas frente al seguimiento realizado a las PQRS logrando la disminución de los requerimientos vencidos a un 13% de la totalidad de los radicados.

## 10.2. Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica adelantó el trámite de los procesos de gestión pre contractual, contractual y post – contractual con el fin de garantizar la ejecución de los recursos, según las necesidades de cada dependencia, atendiendo al Plan Anual de Adquisiciones, el cual se encuentra en constante revisión y actualización:

Gráfico 25. Procesos contractuales celebrados por el IDIGER en la vigencia 2017

### Gestión Contractual del IDIGER



Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Oficina Asesora Jurídica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

En materia de defensa judicial se resalta la contestación oportuna de 102 acciones de tutela con un porcentaje de 95,83% de éxito procesal. Adicionalmente, frente a demandas de controversias contractuales, se observa que la Oficina Asesora Jurídica ha evitado condenas a la Entidad por más de 500 millones de pesos, específicamente en los casos de Brisas de Volador y las Colinas. En cuanto a las acciones populares se han tenido sentencias favorables para el IDIGER tales como la del Conjunto Residencial Pórticos de San Rafael, quebrada Verejones y una de las acciones de grupo por la inundación de Bosa y Kennedy 2010

Se atendieron distintas actuaciones al interior de los procesos en los que hizo parte el IDIGER, tales como audiencias, informes de seguimiento, ampliación de informes, audiencias de cumplimiento, respuesta a requerimientos judiciales y de terceros vinculados a los procesos.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se ha desarrollado la herramienta SISCO, para el registro de la información contractual (estudios previos, contratos, aprobación de garantías y actas de inicio), logrando así la articulación de la información con las distintas Subdirecciones y Oficinas del IDIGER.

### 10.3. Oficina de Control Interno

#### Resultados de Informes de entes de control que vigilan la entidad

El IDIGER ha establecido los planes de mejoramiento derivados de las Auditorías de Contraloría en los términos legales establecidos y registra 141 acciones vigentes de los ejercicios de auditoría de 2015 a 2017. De estas acciones, el 22% se encuentran programadas para finalización a diciembre de 2017 o antes, y el 78% restante (110) en 2018. Las acciones con cierre a diciembre de 2017 presentaron un 98,3% en el cumplimiento de su gestión.

En general frente a los hallazgos de Contraloría se han formulado las acciones frente a los siguientes factores evaluados:



GP-CER43267



CD-SC-CER43266



CD-SC-CER43266



CD-SA-CER26124

Certificado N° CO-SC-CER433486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER432667

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el establecimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



Año de realización de la Auditoria	Acciones por Factor de Evaluación					Total General
	Control Fiscal Interno	Estados Contables	Gestión Contractual	Gestión Presupuestal	Planes, Programas y Proyectos	
2015	0	0	1	0	0	1
2016	0	0	17	0	4	21
2017	2	6	77	5	29	119
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>95</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>141</b>

*Imagen 19. Planes de mejoramiento por factores evaluados*

*Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Oficina de Control Interno*

Las acciones asociadas a Gestión Contractual se han dirigido a establecer controles y estrategias para que los actores de este proceso, conozcan, apropien e implementen en sus dependencias, requisitos y lineamientos legales vigentes en todas las etapas de la contratación, enfatizando en labor del supervisor, el control sobre afiliación ante las aseguradoras de Riesgos Laborales, controles de publicación entre otras.

Las acciones sobre Planes, Programas y Proyectos se dirigen a establecer acciones de control en los instrumentos de seguimiento distrital de Planes, programas y proyectos y acciones particulares de índole misional para el cumplimiento de planes de acción.

En cuanto a la tipificación de hallazgos en el año 2017, se presentaron 119 hallazgos, de los cuales 60 son de tipo administrativo, 55 Hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria y 4 Hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

### Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional

El estado del Plan de Mejoramiento Institucional que corresponde a auditorías internas y externas (Ejemplo: ICONTEC, Archivo de Bogotá) exceptuando las de Contraloría, presenta con corte al 31 de Diciembre del 2017 un total de 280 acciones, de las cuales 199 fueron cerradas durante la vigencia 2017 y quedan abiertas 81.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

El estado de avance de estas acciones se presenta a continuación:

**Gráfico 26. Estado general del Plan de Mejoramiento Institucional**



Fuente: Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Oficina de Control Interno

El 71% de las acciones abiertas durante 2017, cumplieron con el 100% de avance, dándose cierre a las mismas, el 15% de las acciones se encuentran en ejecución con un 80% de avance, el 14% restante se encuentran en fase inicial de ejecución o sin iniciar.

El IDIGER ha incrementado la aplicación sistemática del Ciclo de Mejoramiento por dependencia. Se resalta la labor desarrollada por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios que logró el 91% de avance en la ejecución del Plan de Mejoramiento, de 74 acciones cerró 67; seguidos por la Oficina de Planeación que del total de 47, cerró 41 equivalente al 87%. También se reconoce la gestión en el cierre de acciones de la Subdirección de Reducción de Riesgos y Efecto del Cambio Climático que gestionó 55 de 68 acciones abiertas y la Subdirección de Emergencias que cerró 19 de 32 acciones abiertas.

Se deben continuar desarrollando acciones de contingencia para cerrar aquellas acciones que presentan retrasos en el cierre y más ahora en los términos de implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión.





## 10.4. Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2017, desarrollamos el ejercicio de reprogramación de las metas de los proyectos de inversión del IDIGER de acuerdo los avances obtenidos en el 2016 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Económico y de Obras Públicas “Bogotá Mejor para Todos”. En este contexto, realizamos un trabajo interdisciplinario con los equipos de cada área para establecer la línea base y redefinir las metas y acciones a desarrollar, así como los planes de acción e indicadores.

Como lo mencionamos en el capítulo de Gobernanza, el Plan de Desarrollo está estructurado a partir de tres pilares y cuatro ejes transversales, consistentes con el programa de gobierno. En el pilar uno “Igualdad de Calidad de Vida”, se inscribe el Programa No 4 “Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático”, enfocado principalmente en disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptación al cambio climático.

Lo anteriormente expuesto conllevó a que adelantáramos las acciones de planeación en la inversión, de operación para la ejecución de recursos, y de seguimiento y control a la gestión conforme a lo exigido en la normatividad vigente, estableciendo los mecanismos que permitieron la implementación de la transparencia en los procesos y en la asignación y destinación eficiente de recursos.

Por otra parte, durante la vigencia 2017 se avanzó con la adopción de la plataforma estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, política integrada de gestión y objetivos del sistema) y se realizó la respectiva divulgación a las partes interesadas.

Se reviso el sistema y su articulación a la nueva plataforma estratégica, la alta dirección define el mapa de procesos de la entidad: 5 procesos estratégicos, 5 procesos misionales, 6 procesos de soporte y 1 proceso de evaluación y gestión. En el marco de esta actividad se crean dos procesos nuevos de la entidad (Motivación y desarrollo del personal) y (Promoción de la autogestión ciudadana del Riesgo), estos procesos permitirán a la entidad fortalecer el capital humano y las actividades tendientes a la autogestión del riesgo para el fortalecimiento de las





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

actividades hacia la comunidad. Se definen las caracterizaciones de los 17 procesos definiendo las actividades en el marco de P-H-V-A, acorde a los nuevos lineamientos de la plataforma estratégica.

Se desarrolló la actualización del “Marco de Referencia Para la Gestión del Riesgo el cual pretende adelantar una gestión de riesgos proactiva y útil para el mejoramiento institucional, de acuerdo a los criterios especialmente establecidos para los procesos del IDIGER. Este nuevo marco de referencia refuerza el requerimiento del desarrollo del proceso de gestión de riesgos desde el reconocimiento del contexto en el que se desenvuelve la organización.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



ISO 9001

CO-SC-CER43266



CD-EC-CER43266



ISO 14001

CO-BA-CER26124

Certificado N° CO-SC-CER43266  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

Órbita de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de inundación y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



## 11. Análisis y Conclusiones

Bogotá es hoy una ciudad mejor preparada para afrontar la ocurrencia de desastres naturales y los efectos del cambio climático.

Contamos con un IDIGER organizado conforme a la Ley 1523 de 2012 y el Marco de SENDAI; es decir, contamos con una gestión del riesgo estructurada alrededor de procesos estratégicos, de apoyo y misionales claramente definidos, permitiendo una respuesta más eficiente ante la materialización de fenómenos amenazantes.

Como parte de las acciones desarrolladas por el IDIGER en el 2017, en materia de Conocimiento de Riesgos, avanzamos en la implementación del Sistema de Alerta Temprana SAT para los escenarios de riesgo por avenidas torrenciales, inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, asociado a los fenómenos hidrometeorológicos, logrando emitir boletines, avisos y recomendaciones de declaratoria de estados de alerta, basado en el análisis de la información de la red de monitoreo del IDIGER y de las demás entidades distritales, regionales y nacionales. Brindando así un respaldo técnico a las comunidades para actuar con tiempo suficiente y de una manera apropiada para reducir la pérdida de vidas, daños a la propiedad y al ambiente ante una amenaza o evento adverso.

Con respecto a la Reducción del Riesgo, avanzamos a través de intervenciones integrales mediante la implementación de medidas tales como, el reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales, la construcción obras de mitigación (Cerro de Monserrate, Altos de la Estancia, sector Moralba de la localidad San Cristóbal, barrio el Bosque de la localidad de Usme y barrio Monterrey de la localidad Ciudad Bolívar) y el fortalecimiento de capacidades sociales, locales, sectoriales y comunitarias, evitando de esta manera la generación de nuevos riesgos y disminuyendo los existentes; generando así bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

En cuanto al Manejo de Emergencias, Calamidades y Desastres, el IDIGER avanzó en la consolidación de la guía para la elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR), herramienta que se posicionará como metodología para el desarrollo de EIR en todas las entidades del SDGR-CC relacionadas con el Marco de Actuación, el cual fue socializado y divulgado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

mediante la expedición de la Directiva No. 009 del 20 de Diciembre 2017 del Alcalde Mayor de Bogotá. Así mismo, los procesos de capacitación que se realizaron por parte de la Subdirección, desarrollaron los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para aumentar y fortalecer las capacidades en el manejo de emergencias de la población.

De otro lado, seguimos fortaleciendo la actividad que año tras año desarrolla la ciudad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital 341 de 2008, realizando el 9no Simulacro Distrital de Evacuación, como medida de prevención, buscando que todos los habitantes estén preparados ante eventos de calamidad pública que representen riesgos de gran magnitud, y de manera constante se evalúen y actualicen protocolos de emergencia.

Es importante resaltar la consolidación de organizaciones que contribuyeron a fortalecer las capacidades de respuesta a emergencias en Bogotá D.C., Se trata por ejemplo de los Comités de Ayuda Mutua – CAM: las iglesias, los centros comerciales, empresariales, industriales y las universidades, entre otros; entidades que han emprendido acciones enmarcadas de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, en relación con la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres<sup>2</sup>.

Como prioridad para garantizar de manera oportuna la atención a familias afectadas por situaciones de emergencias, riesgos o desastres, adquirimos en calidad de arrendamiento una sede donde funciona en forma conjunta el Centro Distrital Logístico y de Reserva - CDLyR y las oficinas de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, reduciendo así las posibles dificultades administrativas y logísticas que conlleva contar con varias sedes.

Esta sede nos permite administrar de manera más eficiente los suministros de emergencia, haciendo que el requerimiento solicitado sea el adecuado para el tipo de evento o emergencia, y que lleguen a las entidades del SDGR CC y a la comunidad, en las cantidades requeridas, con las condiciones adecuadas, al costo necesario y en el lugar y tiempo precisos.

<sup>2</sup> Ley 1523 de 2012. Artículo 2. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.



Certificado N° CO-SC-CER483486  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° QP-CER455467

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

La participación del instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER en la elaboración del Plan de Desarrollo y la actualización de mapas por escenarios de riesgos para el Plan de Ordenamiento Territorial POT, contribuyen a reducir las condiciones existentes de amenaza y vulnerabilidad y evitará que el proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad traiga consigo nuevas condiciones de riesgos difíciles de gestionar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43267



CO-SC-CER43246



CD-EC-CER43246



CO-BA-CER26124

Certificado N° CO-SC-CER43246  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER43267

Órgano de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

